

Diputada Federal
Martha Lucía Mícher
Camarena



2.º Informe de Trabajo Legislativo



***Por una Patria Igualitaria,
trabajando por tus Derechos***

PRESENTACIÓN

Queridas y queridos ciudadanas y ciudadanos, amigas y amigos, habitantes de Tlalpan:

Presento a ustedes mi Segundo Informe Anual de actividades como Diputada Federal, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, y como parte de la vinculación permanente que he mantenido con las mujeres y hombres que me eligieron como su representante en la Cámara de Diputados.

Acudo a ustedes consiente de las acciones que hemos logrado, pero también con la responsabilidad de los retos que aún tenemos pendientes para construir el país que todas y todos merecemos.

Nuestro México atraviesa momentos críticos, nos duele toda la violencia y la impunidad; nos duele la pobreza, la desigualdad y sus múltiples rostros.

Las reformas aprobadas este año por acuerdo cupular de ciertos grupos políticos, nos obligan a actuar en la defensa de la nación, porque ellos han trastocado los intereses más profundos de este país y de ustedes, su gente.

Tenemos la responsabilidad de cambiar esa forma autoritaria de hacer política, ese pasado doliente que está de regreso para reforzar un sistema económico y social desigual, y que ha provocado las peores crisis económicas, sociales, y la pérdida de legitimidad de la autoridad.

La democracia, enarbolada por la izquierda y sus principios libertarios, nos presenta un camino para sustituir ese pasado.

En estos dos años como legisladora, no he cesado en mi lucha por una sociedad donde las mujeres y los hombres sean verdaderamente libres; donde nadie decida por ti, donde nadie obstaculice el ejercicio de tus derechos, donde nadie te discrimine por ser diferente, donde nadie tome lo que es tuyo, donde nadie abuse de tu cuerpo, donde nadie denigre y limite tu libertad.

En este informe, doy cuenta de lo que como Diputada Federal he realizado, de las propuestas, iniciativas y puntos de acuerdo presentados durante este periodo, así como de mis actividades dentro de las Comisiones de las cuales soy integrante y Presidenta, y de mis intervenciones en Tribuna por la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, doy cuenta del trabajo por mi Ciudad, en el Distrito 14 en Tlalpan y en otras partes del país, y mi participación en reuniones, eventos y foros de gran relevancia. Así como de mis gestiones en materia de presupuesto, para obtener mayores recursos en la aplicación de programas para las mujeres y la igualdad de género.

También doy cuenta a ustedes de la razón de mi voto y de las reservas presentadas en cada una de las discusiones llevadas a cabo en los periodos extraordinarios de sesiones, en particular los que corresponden a temas de gran trascendencia para la nación, como son las reformas en materia política electoral, de telecomunicaciones y energética, así como sus correspondientes leyes secundarias.

El faro iluminador de mis acciones y decisiones es la visión feminista y de izquierda progresista, así como el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas. Soy consciente de las brechas de desigualdad que existen entre quienes viven en la opulencia y quienes viven en la pobreza, de las desigualdades entre mujeres y hombres, y seguiré trabajando para reducir esos agravios.

El derecho de las mujeres y de las niñas a una vida libre de violencias, el combate a la trata de personas, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento económico de las mujeres, el acceso a la educación, el derecho a la salud a través de servicios eficientes con calidad y calidez, son ejes que han marcado mi trabajo como Diputada, en el territorio y en las Comisiones que integro.

Estoy convencida de que el camino para alcanzar la igualdad es muy largo, pero haciendo cada día algo de lo que se puede, con el máximo esfuerzo, construiremos una sociedad más justa, que demuestre que podemos convivir de otra manera, sin violencia, garantizando siempre la libertad de cada persona en un ambiente de justicia.

Creo en las mujeres, en su valor como sujetas de derechos, en su trabajo y en sus incontables aportes al desarrollo de la humanidad. Creo en los hombres, en su sensibilidad, en su trabajo, en su conciencia de respeto a los derechos de las mujeres. Creo en las niñas y los niños, así como en las y los adolescentes y jóvenes, en sus sueños, en su integridad y en su capacidad para construir una Patria digna, libertaria, feliz y sin miedo.

Soy de izquierda y soy progresista, por eso imagino una realidad distinta: el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y hombres, la reducción de las brechas de desigualdad que persisten en nuestro país, la asignación de presupuestos para programas que beneficien a quienes más lo necesitan y a quienes históricamente han sido discriminadas.

La política se inventó para darle un rumbo distinto a los acontecimientos. Por eso, reafirmo mis compromisos con ustedes y dejo claro que en este último año de gestión buscaré alcanzar los retos que juntas y juntos nos hemos planteado. Ustedes, con su confianza y acompañamiento, me obligan a nunca rendirme y a nunca renunciar a mis principios.

Malú Mícher Camarena
Diputada Federal

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

..... 3

1. FUNDAMENTO LEGAL

..... 7

2. TRABAJO LEGISLATIVO

..... 7

2.1. Iniciativas presentadas..... 7

a) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para Crear la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados..... 7

b) Proyecto de decreto que modifica y adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud reproductiva..... 8

c) Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforma el Artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada..... 9

d) Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia..... 10

2.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas..... 14

a) Por la firma del Estado Mexicano del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales... 14

b) Contra la violencia hacia las mujeres en Guanajuato..... 14

c) Por la incorporación de la perspectiva de género en la planeación y el diseño de su Presupuesto de Egresos 2014..... 15

2.3. Mi trabajo en la Defensa de la Nación..... 22

2.3.1. Leyes en materia Político-Electoral..... 22

2.3.1.1. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales..... 22

2.3.1.2. Ley General de Partidos Políticos..... 23

2.3.2. Leyes en materia de telecomunicaciones..... 24

2.3.2.1. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión..... 24

2.3.3. Leyes en materia Energética..... 25

2.3.3.1. Ley de Industria Eléctrica, Energía Geotérmica y reformas a Ley de Aguas Nacionales..... 25

2.3.3.2. Ley de Petróleos Mexicanos..... 26

2.3.3.3. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos..... 26

2.3.3.4. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos..... 28

2.4. Participaciones en Tribuna..... 30

3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

..... 36

3.1. Comisión de Igualdad de Género..... 36

3.1.1. Trabajo legislativo..... 36

3.1.2. Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano..... 38

3.1.3. Seguimiento de la Política Pública en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres.....	39
3.1.4. Vinculación con organismos nacionales e internacionales.....	40
3.1.5. Presupuestos públicos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	41
3.1.5.1. Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.....	41
a) Instalación de la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género”.....	42
b) Reuniones interinstitucionales.....	44
3.1.6. Otras actividades de relevancia desarrolladas por la Comisión de Igualdad de Género.....	46
3.2. Comisión de Salud	50
3.3. Comisión de Recursos Hidráulicos.....	51
3.4. Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.....	52
4. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL	54
.....
4.1. IV Encuentro Iberoamericano de Magistradas Electorales “Por una Justicia de Género”	54
4.2. 58ª Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW).....	55
4.3. 47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas (CPD47).....	56
4.4. Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas.....	58
5. PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS Y REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	60
.....
6. LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	65
.....
7. MI TRABAJO EN MOVIMIENTO PROGRESISTA	79
.....
8. TRABAJO EN BENEFICIO DIRECTO A FAVOR DE LAS MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO 14.....	82
9. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO EN EL PAÍS.....	91
10. RETOS.....	94

1. FUNDAMENTO LEGAL

Presento este **Segundo Informe de Actividades** de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo del 1º de septiembre de 2013 al 1º de septiembre de 2014. Lo anterior de conformidad con en el Artículo 8, fracción XVI, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

2. TRABAJO LEGISLATIVO

Una de las tareas fundamentales de mi trabajo como Diputada federal es la proposición de leyes, reformas o puntos de acuerdo. En el último año, he suscrito y presentado 6 iniciativas de reforma y 19 proposiciones con punto de acuerdo, además de mis adhesiones a otras iniciativas, a través de las cuales hemos logrado reformas importantes y hemos posicionado temas fundamentales en materia de derechos humanos.

Las iniciativas y puntos de acuerdo presentadas durante este periodo, abordan temas de relevancia, como son: derecho a la salud, no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, paridad, protección de las niñas y niños migrantes, servicios de salud para mujeres indígenas, entre otros.

2.1. Iniciativas presentadas

Sobre las iniciativas que he presentado, destacan las siguientes:

a) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para Crear la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

Siempre he sostenido que predicar con el ejemplo es un principio que debemos aplicar en todos los niveles; por eso, con el objetivo de incorporar progresivamente la perspectiva de género en todo el quehacer legislativo, propusimos la creación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.

La Unidad de Igualdad de Género obedece a los criterios internacionales planteados desde 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) y responde a la necesidad de incorporar progresivamente la perspectiva de

género en todo el quehacer legislativo de la Cámara de Diputados, para que sus estructuras, funcionamiento, métodos y tareas respondan a las necesidades e intereses, tanto de las mujeres como de los hombres, sin discriminación.

Su creación representa la oportunidad de establecer acciones y mecanismos que permitan eliminar cualquier práctica de discriminación, trato desigual y hostigamiento laboral y sexual dentro de las diversas áreas de trabajo de la Cámara de Diputados.

A través de la Unidad de Igualdad de Género pretendemos encontrar un equilibrio en el trato y en el acceso a oportunidades entre mujeres y hombres.

b) Proyecto de decreto que modifica y adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud reproductiva

En nuestro país, carecemos de una legislación que aborde con precisión los temas de la salud reproductiva, lo cual limita su protección y favorece la vulneración de derechos.

Por eso, junto con un grupo de Diputadas, propusimos una iniciativa de reforma integral a la Ley General de Salud en materia de salud reproductiva. Esta iniciativa recogió, además, las aportaciones de un importante grupo de especialistas de la sociedad civil, así como de autoridades del Gobierno en materia de salud.

Nuestra iniciativa contempla los principios y acciones planteados en el marco jurídico internacional de los derechos humanos de las mujeres, y busca garantizar la protección y promoción de los derechos reproductivos en México y, sobre todo, que la sexualidad deje de supeditarse exclusivamente a la procreación y a la reproducción.

La iniciativa contempla, entre otras cosas:

- Servicios para la salud sexual y reproductiva a las personas adolescentes.
- Fortalecimiento de acciones preventivas, a través de educación e información objetiva, veraz, oportuna y basada en la mejor evidencia científica para las y los jóvenes
- Servicios integrales de salud reproductiva con carácter de prioritario.
- Incorporación del concepto de “parto humanizado”, como un proceso en el cual las mujeres cuentan con la información necesaria y participan activamente en las decisiones sobre su cuerpo, su salud y su reproducción.
- El reforzamiento del derecho que tienen las mujeres a una adecuada y oportuna atención en el embarazo, para que las mujeres embarazadas no padezcan las consecuencias de un mal servicio o de la violencia por parte de personal médico.

- Que las instituciones del Sistema Nacional de Salud, ofrezcan pruebas del VIH en los casos de violencia familiar, sexual y de género, así como servicios antirretrovirales, anticoncepción, entre otros.

c) Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforma el Artículo 2° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Esta iniciativa que presenté con Diputadas y Diputados de mi grupo parlamentario, incluye a los delitos electorales que no habían sido incorporados en las últimas reformas electorales de los años 2007, 2008 y 2009. Esto, porque considero que una reforma integral no puede dejar en el vacío las sanciones de aquellas personas que atentan contra de los valores fundamentales de la democracia.

Tipificar los delitos electorales es muy importante, porque resguarda el derecho de todas las ciudadanas y ciudadanos a elegir a sus gobernantes y representantes; salvaguarda el derecho al voto libre y secreto, a evitar presiones, coacciones o conductas que alteren la voluntad popular. Asimismo, tiene como objetivo que no se modifique el resultado electoral con conteos irregulares, alteraciones a la documentación electoral o fraudes burdos. En pocas palabras: que se haga valer la decisión de la gente.

De ahí la necesidad de contar con una Ley General que actualice los delitos electorales, pues desde hace 17 años no se han modificado en Código Penal Federal, de tal forma que varias de las conductas ahí descritas actualmente son obsoletas, requieren de actualización y no responden a las necesidades sociales vigentes que el país requiere para tener procesos electorales transparentes y en igualdad de condiciones.

Esta iniciativa tiene como principio fundamental el hacer viable el mandato constitucional de que el Congreso expida una Ley General en materia de Delitos Electorales, que contenga como mínimo los tipos penales generales, sus sanciones correspondientes, así como las formas de coordinación entre la Federación y las entidades federativas para que las conductas ilícitas no queden impunes.

Dentro de los delitos que se incorporan se encuentra: el castigo para quien realice, reciba o destine aportaciones en dinero o en especie superiores a los establecidos en la legislación electoral; al que abra o manipule los paquetes electorales sin causa justificada; al que pretenda manipular el secreto del voto mediante la solicitud de pruebas del sufragio con el uso de teléfonos celulares, cámaras fotográficas, de video u otros instrumentos análogos. También tipifica la conducta de un candidato cuando se exceda los montos máximos de los topes de campaña autorizados.

d) Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia

Durante todo mi trabajo como legisladora, he defendido el derecho de las mujeres a vivir sin violencia. Estoy convencida que tenemos que trabajar en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, en políticas públicas que atiendan, sancionen y prevengan este delito; requerimos también de un marco legal fuerte, eficiente y apegado a los instrumentos internacionales.

Tuve la oportunidad de participar, en 2006, en la creación de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, una ley de avanzada que logró establecer los lineamientos administrativos y jurídicos para la intervención del Estado, en todos sus niveles de Gobierno, para proteger este derecho de las mujeres. Sin embargo, hoy la práctica de la violencia de género nos exige una adecuación de esta Ley a la realidad de las mujeres.

Por eso, he encabezado un exhaustivo trabajo de revisión de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para la formulación de una iniciativa de reforma integral a dicho ordenamiento, a la luz de la experiencia en su aplicación en todo el territorio mexicano, tomando en cuenta los vacíos y aciertos legislativos que ésta ha mostrado.

En el marco de estas acciones, realizamos diversas reuniones de trabajo, a fin de analizar y discutir cada uno de los artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y su propuesta de reforma.

Para elaborar esta iniciativa, instalamos una mesa de trabajo integrada por personas con amplia, notoria y reconocida experiencia, así como destacadas organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan: CIDEMAC Red Investigadora; EMU Vida Digna; Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres; Red Nacional de Refugios; Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios; Justicia, Derechos Humanos y Género A.C.

Asimismo, este proceso contó con la valiosa participación de las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, sus asesoras y asesores.

Para su abordaje, se conformaron grupos que trabajaron en torno a la estructuración y conformación de los nuevos capítulos de la Ley; entre los que destacan: mecanismo de alerta por violencia de género, contra las mujeres y las niñas; delitos; medidas de protección; refugios; atribuciones; entre otros grandes temas que han mostrado gran preocupación en su aplicación.

Hemos trabajado durante meses en la redacción de esta iniciativa, resultado de un amplio trabajo entre la sociedad civil y Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Actualmente nos encontramos a punto de presentar la Iniciativa de Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la cual incorpora, entre otros, los siguientes elementos:

- Nuevos conceptos y reformulación de otros que ya existen en la Ley vigente, como violencia feminicida, violencia familiar, violencia obstétrica, víctimas indirectas, operadores jurídicos, feminicidio entre otros.
- Reformulación del mecanismo de declaratoria de alerta de género y creación de un comité de expertas para su evaluación e implementación.
- Modificación de la naturaleza de las órdenes de protección, su carácter, temporalidad y requisitos para que las mujeres accedan a ellas.
- Modificación del marco de los refugios y casas de emergencia para brindar mayor protección a las mujeres.

Esta iniciativa es de vital importancia para las mujeres mexicanas, porque toma en cuenta la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011; las nuevas interpretaciones en materia de derechos humanos de las mujeres por diversos mecanismos internacionales, como el Caso de "Campo Algodonero", "Inés y Valentina", "Jessica Lenhano" y otros; además considera los nuevos estándares en materia de atención, prevención y erradicación la violencia contra las mujeres, incluyendo los de la CEDAW y la ONU.

INICIATIVAS PRESENTADAS O SUSCRITAS		
INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Míchler Camarena Martha Lucía (PRD)</p>	<p>1-October-2013 Unidas - Puntos Constitucionales - Igualdad de Género Con Opinión de - Asuntos Indígenas</p>	<p>Precisar que las mujeres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscribe: Míchler Camarena Martha Lucía (PRD)</p>	<p>15-October-2013 - Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el Consejo de Gobierno a nivel federal y local, así como establecer sus facultades y los miembros que lo integrarán. Establecer que la suspensión de garantías será con acuerdo del Consejo de Gobierno. Ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, siendo del 15 de enero al 30 de junio la fecha prevista. Facultar al Congreso de la Unión para ratificar el nombramiento que haga el Presidente de la República de los secretarios de Estado, así como para remover a dichos funcionarios. Facultar a la Cámara de Diputados para designar al Procurador General de la República. Dotar a las Comisiones investigadoras del Congreso de la Unión, con idénticas facultades que la ley otorga al Ministerio Público. Modificar los porcentajes en cuanto al número de miembros, para que el Poder Legislativo, federal o</p>

		local, pueda ejercer acciones de inconstitucionalidad.
<p>3 Proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria de los artículos 2o., 6o., 7o., 27, 28 y 105 constitucionales en materia de Derechos al Libre Acceso a la Información, las Tecnologías de la Información y la Comunicación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Adherente: Mícher Camarena Martha Lucía (PRD)</p>	<p>17-Octubre-2013</p> <p>Unidas - Comunicaciones - Radio y Televisión Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública - Asuntos Indígenas</p>	<p>Establecer las normas generales bajo las cuales el Estado garantizará los derechos al libre acceso a la información; a la búsqueda, recepción y divulgación de información e ideas; los derechos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y el derecho a los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones convergentes, con carácter de servicios de interés general que se prestarán en condiciones de competencia efectiva entre operadores, sujetos a las políticas públicas de inclusión digital universal que permitan la integración de la población nacional a la sociedad de la información y el conocimiento.</p>
<p>4. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, Reglamentaria de los artículos 6 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Suscribe: Mícher Camarena Martha Lucía (PRD). Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>11-Marzo-2014</p> <p>Unidas - Gobernación - Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Ley General de Propaganda Gubernamental: Establecer las directrices que deben observar las instituciones y los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno y los órganos autónomos que emitan cualquier tipo de propaganda gubernamental, señalando que la misma debe tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social sin incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Reglamentar la totalidad del proceso de comunicación social del Gobierno. Señalar que la propaganda debe ser accesible al mayor número posible de ciudadanos, por lo que su diseño debe incluir mecanismos que faciliten su comprensión a personas que padecen algún tipo de discapacidad. Proponer que los mensajes se transmitan también en los idiomas o lenguas indígenas predominantes en la región de transmisión. Crear un órgano consultivo ciudadano, facultado para dar seguimiento, supervisar y evaluar las políticas de propaganda gubernamental, los procesos de contratación y difusión, así como sus contenidos. Limitar el gasto anual en propaganda, para que no exceda de 0.05 por ciento del gasto corriente aprobado en el presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente a la administración pública. Señalar que ningún medio de comunicación social podrá obtener más de 60 por ciento de sus ingresos en concepto de comunicación gubernamental durante más de 3 años consecutivos.</p> <p>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: Crear la Unidad Especializada de Fiscalización en materia de Propaganda Gubernamental, la forma de su integración y sus funciones.</p>

<p>5 Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Suscribe: Míchler Camarena Martha Lucía (PRD)</p>	<p>19-Marzo-2014</p> <p>Unidas - Gobernación - Justicia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Incorporar las figuras de los ministros de culto, notarios públicos, observadores electorales, líderes sindicales y la consulta popular, así como un aumento en las penalidades en la participación en la comisión de estos en las conductas típicas. Agregar nuevos tipos penales para castigar a aquél que realice, reciba o destine aportaciones en dinero o en especie superiores a los establecidos en la legislación electoral, así como el que abra o manipule los paquetes electorales sin causa justificada y, por ende, al que aporte fondos provenientes de actividades ilícitas o recursos provenientes del extranjero para el apoyo de candidatos o partidos políticos. Establecimiento del tipo penal de manipulación del secreto del voto, que se acreditaría cuando se haga la solicitud de pruebas de la emisión del sufragio mediante el uso de teléfonos celulares, cámaras fotográficas, de video u otros instrumentos análogos o realice el cambio de domicilio de dos o más personas para que migren hacia distinta sección electoral con la finalidad de favorecer e influir en los resultados electorales.</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Míchler Camarena Martha Lucía (PRD)</p>	<p>30-Abril-2014</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, concebida como el órgano técnico responsable de asegurar la perspectiva de género en la cultura organizacional y el quehacer legislativo. Establecer las funciones de dicha Unidad.</p>
<p>7 Proyecto de decreto que modifica y adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud reproductiva. Suscribe: Míchler Camarena Martha Lucía (PRD). Suscrita por las diputadas María de las Nieves García Fernández (PRI), Martha Lucía Míchler Camarena (PRD), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) y Ruth Zavaleta Salgado (PVEM)</p>	<p>13-Agosto-2014</p> <p>Unidas - Salud - Igualdad de Género</p>	<p>Incluir a la salud reproductiva y a la anticoncepción, como materia de salubridad general. Considerar a la salud reproductiva como servicios básicos de salud. Crear el Consejo Nacional para la Salud Reproductiva, como instancia de coordinación para contribuir al mejoramiento de las políticas públicas en la materia. Establecer que las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, deberán ofrecer pruebas del VIH en los casos de violencia familiar, sexual y de género, así como proveer servicios antirretrovirales, de anticoncepción de emergencia y de interrupción legal del embarazo.</p>

2.2. Propositiones con Punto de Acuerdo Presentadas

Entre las proposiciones con punto de acuerdo que he presentado, destaco aquellas que han posicionado tres temas fundamentales:

a) Por la firma del Estado Mexicano del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales

El 23 de marzo de 1981, México se adhirió al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas. Con ello México se comprometió a adoptar todas las medidas necesarias para lograr, progresivamente, la plena efectividad de los derechos reconocidos en el Pacto, como son: el derecho al trabajo, los derechos sindicales, el derecho a la seguridad social, los derechos de protección a la familia y los menores, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a participar, tener acceso y contribuir a la vida cultural.

El 10 de diciembre de 2008, la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, el cual es de gran relevancia porque permite por primera vez que las víctimas puedan acudir en busca de justicia a nivel internacional por violaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales.

A pesar de su importancia, México no ha firmado el Protocolo. Por ello y porque estoy convencida de que su firma representa una posibilidad para el Gobierno de mostrar el compromiso por avanzar hacia un verdadero Estado de bienestar social, exhorté al Ejecutivo federal a firmar dicho Protocolo.

b) Contra la violencia hacia las mujeres en Guanajuato

Ante los graves acontecimientos de violencia en contra de las mujeres, y ante el repudio social por la misoginia y el cotidiano desprecio institucional por la vida de las mujeres y la violencia feminicida que prevalece en el Estado de Guanajuato, presenté un exhorto a la Comisión de Derechos Humanos de ese Estado, para que se iniciaran de oficio las investigaciones por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres, quienes han sido víctimas de violencia sexual y feminicida.

Mi exhorto incluyó también el llamado a la Comisión de Equidad de Género del Congreso de Guanajuato a reinstalar la mesa de trabajo interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de definir acciones urgentes que pongan un alto y prevengan a la violencia feminicida.

c) Por la incorporación de la perspectiva de género en la planeación y el diseño de su Presupuesto de Egresos de 2014

Los presupuestos sensibles al género son hoy un instrumento fundamental para avanzar en la igualdad en materia de oportunidades para las mujeres, ya que permiten desarrollar políticas públicas orientadas a atender sus necesidades específicas. Hoy en día ese objetivo vigente avanza a través de la asignación de recursos etiquetados en el Decreto de Presupuesto Federal, específicamente en el Anexo 12, el cual detonó procesos para incorporar la perspectiva de género en los tres poderes –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– y en los tres niveles de Gobierno: federación, Estados y municipios.

Esta asignación estratégica de recursos traduce los compromisos gubernamentales por la igualdad de género en compromisos monetarios; es decir, no bastan las buenas intenciones si no hay recursos para ponerlas en marcha.

En tal sentido, propuse exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal 2014.

PROPOSICIONES		
PROPOSICIONES	FECHA	RESOLUTIVOS PROPUESTOS
1 Punto de acuerdo relativo a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.	Fecha de presentación: 12- Septiembre- 2013 - Igualdad de Género	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a los Gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los congresos de las 31 entidades federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las autoridades municipales y de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar actividades para conmemorar el 60 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México.
2 Punto de acuerdo relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.	Fecha de presentación: 18- Septiembre- 2013 - Igualdad de Género	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a las personas titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las 31 Entidades Federativas y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a realizar ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, a instruir la realización de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, en todos los planteles educativos del país.

<p>3 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Nayarit, para que se aprueben los proyectos de decreto que reforman la ley electoral de dicha entidad.</p>	<p>Fecha de presentación: 26- Septiembre- 2013</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta al honorable Congreso de Nayarit, en su XXX Legislatura estatal, de manera urgente y obvia resolución, para que se aprueben los proyectos de decreto que reforman Ley Electoral de estado de Nayarit, necesarias para establecer los mecanismos electorales para garantizar la participación política de las mujeres.</p>
<p>4 Punto de acuerdo para crear una Comisión Especial de seguimiento y vigilancia a las acciones emprendidas por el Ejecutivo federal en relación a los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Octubre- 2013</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de seguimiento y vigilancia a las acciones emprendidas por el Ejecutivo federal con relación a los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel. SEGUNDO. Se le otorgue a la comisión la facultad de citar a comparecer a los diversos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rindan informe detallado de los recursos otorgados y sobre las reglas de operación la transparencia en el ejercicio del gasto. TERCERO. Se le otorgue a la comisión la facultad de citar a comparecer y requerir información a las otras secretarías de Estado y Ejecutivos de las entidades federativas involucrados en el tema. CUARTO. La comisión especial se integrará por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad, entre la integración del pleno y su conformación. El número será de 14 miembros a efecto de integrar a un diputado de cada grupo parlamentario que no haya alcanzado a incorporarse en razón de la proporción. QUINTO. Se proporcionaran todos los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la comisión. SEXTO. La presidencia de la comisión será rotatoria entre los tres grupos parlamentarios más numerosos, de tal suerte que cada uno de éstos presida un año el ejercicio de esta comisión especial. Cada grupo parlamentario de éstos, que no ocupe la presidencia, contará con un secretario. La comisión funcionará por el término de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.</p>
<p>5 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar las acciones conducentes para la firma del protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Octubre- 2013</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a realizar las acciones conducentes a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 18 de junio de 2008.</p>
<p>6 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Octubre-</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Guanajuato a girar instrucciones a la persona titular de la</p>

Guanajuato, a fin de salvaguardar la vida de la joven María Luz Salcedo Palacios.	2013 - Justicia	Procuraduría de Justicia del Estado, a para salvaguardar la vida de la joven María Luz Salcedo Palacios. SEGUNDO. Se exhorta a la autoridad competente, emitir orden de protección para María Luz Salcedo Palacios.
7 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGO a establecer por su Presidente la prevención, la atención, el combate y la sanción de la trata de personas como acciones prioritarias en su agenda de trabajo.	Fecha de presentación: 17-October-2013 - Seguridad Pública	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Conferencia Nacional de Gobernadores a establecer por su Presidente, licenciado Rafael Moreno Valle Rosas, la prevención, la atención, el combate y la sanción de la trata de personas como acciones prioritarias en su agenda de trabajo.
8 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo federal, del Estado de Oaxaca y del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, de esa entidad, para que garanticen a la población servicios públicos oportunos y de calidad; y se garantice a la C. Irma López Aurelio y su hijo recién nacido, justicia pronta y expedita, la reparación de daños y perjuicios, así como protección, seguridad y certeza jurídica, haciendo caer todo el peso de la ley contra quien o quienes resulten responsables.	Fecha de presentación: 22-October-2013 - Salud	ÚNICO. La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos federal, del estado de Oaxaca y del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca, para que desde el ámbito de su competencia: 1. Garanticen que las instituciones públicas de salud que brindan servicios a la población indígena, en situación de pobreza y marginación o cualquier otra situación de vulnerabilidad, cuenten con el personal, medicamentos e insumos necesarios para otorgar el servicio oportuno y de calidad a que tienen derecho las y los mexicanos. 2. Realicen a la brevedad todas las acciones conducentes y apegadas a derecho, a efecto de investigar exhaustivamente el caso referido que motivó esta proposición, y en consecuencia, exijan las responsabilidades disciplinarias, administrativas y penales a que haya lugar, a quien o quienes sean responsables por las acciones, omisiones, agravios y violaciones perpetradas en contra de la ciudadana Irma López Aurelio y su hijo recién nacido, garantizándoles tanto a la madre como al infante, justicia pronta y expedita, la reparación de daños y perjuicios así como protección, seguridad y certeza jurídica.
9 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a incorporar la perspectiva de género en la planeación y el diseño de su Presupuesto de Egresos de 2014.	Fecha de presentación: 24-October-2013 - Igualdad de Género	ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal 2014.
10 Punto de acuerdo por el que se exhorta al	Fecha de presentación:	PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal a detener la violencia institucional e instruir

<p>Ejecutivo estatal, al Congreso y a la CDH del Estado de Guanajuato, realicen las acciones necesarias para prevenir, detener y atender la violencia en contra de las mujeres y los feminicidios.</p>	<p>20-Noviembre-2013</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>a los funcionarios responsables de la administración y procuración de justicia para que cumplan con las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales de derechos humanos y apliquen protocolos de investigación con perspectiva de género y derechos humanos, en los casos de violencia en contra las mujeres y en la investigación de los feminicidios. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a iniciar de oficio las investigaciones por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y feminicida. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Equidad de Género del Congreso del estado a reinstalar la mesa de trabajo interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil para definir acciones urgentes que pongan alto y prevengan a la violencia feminicida.</p>
<p>11 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Tlaxcala, para que derogue las recientes reformas a los artículos 238, 239 y 240 del Código Penal, que criminalizan a las mujeres y restringen su derecho a la salud.</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Noviembre-2013</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, al honorable Congreso de Tlaxcala a que, en atención a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la CEDAW, emitidas en su 52 período de sesiones en julio de 2012, derogue las recientes reformas a los artículos 238, 239 y 240 del Código Penal.</p>
<p>12 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas y a la ALDF, para que iluminen sus respectivas sedes de color naranja, en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres.</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Noviembre-2013</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>PRIMERO. El pleno del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a unirse a la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, y que iluminen sus respectivas sedes de los congresos de color naranja en la fecha que corresponde del 25 de noviembre al 10 de diciembre. SEGUNDO. Se exhorta a los congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los días 25 de cada mes, hasta el final de sus respectivas legislaturas, se iluminen de naranja las sedes de sus congresos. TERCERO. Exhortar respetuosamente a todas las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal para que se unan a esta campaña, e iluminen los edificios públicos de color naranja.</p>
<p>13. Punto de acuerdo sobre la presunta existencia de una red de trata de personas en la Ciudad de México y las medidas de protección para garantizar la</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Mayo-2014</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación,</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que en el caso de la presunta existencia de una red de trata de personas y explotación sexual liderada por el C. Cuauhtémoc Gutiérrez, lleve a cabo el desglose</p>

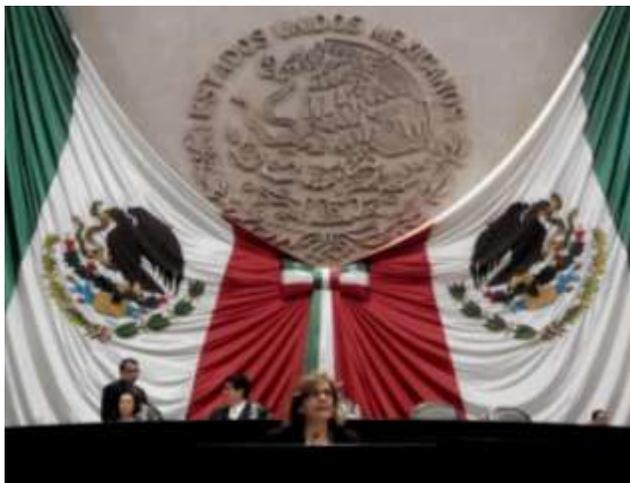
<p>seguridad e integridad de la Directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Mtra. Teresa Ulloa Zúñiga y su equipo de colaboradoras y colaboradores.</p>	<p>Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>de los hechos y remita a la Procuraduría General de la República aquellos que resulten ser de competencia federal. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que en el caso de la presunta red de trata de mujeres en la Ciudad de México, liderada por Cuauhtémoc Gutiérrez y de acuerdo a sus competencias adopten las medidas de protección adecuadas para garantizar la vida y seguridad de las víctimas, sus familiares, así como de la Directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), Mtra. Teresa Ulloa, y de su equipo de colaboradoras y colaboradores. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que inicie una investigación sobre las presuntas amenazas en contra de Aída Beltrán, presidenta del PRI en la delegación Azcapotzalco, y de Leticia Álvarez, presidenta del PRI en la delegación Cuauhtémoc para que se esclarezcan los hechos y se deslinden las responsabilidades correspondientes.</p>
<p>14. Punto de acuerdo que exhorta a los congresos estatales a incorporar en sus constituciones locales el principio de paridad entre mujeres y hombres en materia electoral.</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Mayo-2014</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, para que en armonía con el artículo 41 constitucional, impulsen las gestiones legislativas necesarias para incorporar en sus Constituciones Locales, el principio de paridad entre mujeres y hombres en materia electoral.</p>
<p>15. Punto de acuerdo que exhorta al Congreso del Estado de Nuevo León a reconsiderar y modificar la iniciativa que reforma el Artículo 1 de la Constitución del estado.</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Mayo-2014</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades soberanas, convoque a un ejercicio plural y democrático de discusión para que conforme a criterios jurídicos, objetivos y científicos, se informe a toda la población sobre el impacto negativo y las serias consecuencias que provocaría en la vida y salud de las mujeres, la iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución del estado de Nuevo León que pretende proteger la vida desde el momento de la fecundación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso de Nuevo León a reformular la propuesta de legislar a favor de la vida, que desconoce y afecta desproporcionadamente los</p>

		derechos humanos de las mujeres; y así mismo adopte medidas legislativas tales como: garantizar el acceso y prestación de servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio, asegurando la atención médica prenatal y la provisión gratuita y suficiente de ácido fólico a las mujeres, reduciendo los índices de mortalidad materna y combatir la violencia obstétrica.
<p>16. Punto de acuerdo que exhorta al Congreso de Guerrero a rechazar el dictamen que desecha la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero en materia de interrupción legal del embarazo.</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Junio-2014</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al pleno del Congreso del Estado de Guerrero para que en el uso de sus facultades rechace en lo general el dictamen que desecha la iniciativa por la que se modifican, reforman y adicionan diversas disposiciones del código penal y de la ley número 1212 de salud del estado de Guerrero que permite la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) para que sea devuelto a comisiones y se dictamine conforme a los más altos estándares de protección de los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México es parte, entre ellos la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), cuya jurisprudencia es vinculante.</p>
<p>17. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones públicas del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Jalisco a emitir disculpa pública, por los hechos discriminatorios y sexistas en contra de las mujeres en el evento Movistar Campus Party México.</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Julio-2014</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a México Digital, al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, al Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas, a la Asociación Mexicana de Internet (AMICI), al Gobierno del Estado de Jalisco, al Gobierno Municipal de Zapopan, a Ciudad Creativa Digital Guadalajara, a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología de Jalisco, para que emitan una disculpa y una explicación pública por el agravio social causado por la permisividad del uso de manifestaciones sexistas, misóginas y discriminatorias en contra de las mujeres, así como de apología del machismo y de la violencia contra las mujeres, a cargo de expositores del evento Movistar Campus Party México 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED para que en el ámbito de su competencia analice y en su caso sancione a quien resulte responsable de los hechos discriminatorios en contra de las mujeres durante el evento Movistar Campus México 2014.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente</p>

		al Instituto Nacional de las Mujeres a que convoque a las instituciones públicas y privadas patrocinadoras del evento Movistar Campus México, a un taller de capacitación sobre Género y Derechos Humanos, con el objetivo de brindarles asesoría técnica para que incorporen la perspectiva de género en su quehacer institucional.
18. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir su opinión en torno a la creación de la Comisión para la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República y su apego al marco jurídico internacional y nacional en materia de derechos humanos.	Fecha de presentación: 3-Julio-2014 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones, emita su opinión en torno al apego y la congruencia de la recién creada Comisión Ordinaria de la Familia y el Desarrollo Personal en el Senado de la República, con los instrumentos internacionales y el marco jurídico nacional en materia de derechos humanos.
19. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar a las niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados, el acceso al procedimiento para la determinación de la condición de refugiado.	Fecha de presentación: 23-Julio-2014 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que garantice a las niñas, niños y adolescentes migrantes su acceso al debido procedimiento para la determinación de su condición de refugiado y de esta manera las y los funcionarios que supervisan u operan en estaciones migratorias cumplan con el deber de identificar entre las y los menores de edad extranjeros, posibles casos de protección internacional para que de manera expedita sean remitidos a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (CG COMAR) con el fin de que esta comisión evalúe el acceso de la niña, niño o adolescente a la protección de sus derechos humanos. Asimismo, se exhorta a los Oficiales de Protección de la Niñez (OPIs) para que hagan el acompañamiento del caso si se trata de niños, niñas o adolescentes no acompañados.

2.3. Mi trabajo en la Defensa de la Nación

Di seguimiento puntual al análisis, discusión y votación de la legislación en materia político electoral, de telecomunicaciones y energética, expresé en tribuna mi rechazo a la aprobación de leyes y reformas secundarias que considero contrarias al interés público y violatorias de los derechos humanos del pueblo de México. Por eso, propuse modificaciones a esas propuestas legislativas, para darles un sentido social y humano con visión de género.



Posicionamiento en Tribuna de la Cámara de Diputados

2.3.1. Leyes en materia Político-Electoral

2.3.1.1. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Presenté una reserva general al proyecto de nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales para modificar todos aquellos artículos que no tuvieran un lenguaje incluyente, a fin de favorecer la visibilidad de las mujeres en todo el marco jurídico electoral.

La reserva fue desechada y emití mi voto, en lo general, en contra, como expresión de mi rechazo a la resistencia que prevalece para visibilizar a las mujeres en el marco jurídico electoral.

No obstante, he reconocido las bondades de la nueva Ley, pues contiene, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 41 constitucional, algunas medidas necesarias para garantizar la paridad entre mujeres y hombres, es decir, el derecho de las mujeres a participar en la misma proporción que los hombres en la vida política; lo cual representa un avance hacia la igualdad.

Particularmente, los Artículos 7, 232 y 233 prevén los requerimientos indispensables para alcanzar la paridad, entre los que destaco los siguientes:

- Paridad en candidaturas de Representación Proporcional y Mayoría Relativa, tanto para propietarios como para suplentes, Diputadas, Diputados, Senadoras y Senadores.
- Fórmulas de propietario y suplente del mismo sexo en todos los casos.
- En las listas de Representación Proporcional, segmentos de 5 y fórmulas de propietario suplente del mismo sexo, de manera alternada.
- Ningún tipo de excepción, independientemente de método de elección de candidaturas.
- Conservar sanción de no registro por incumplimiento de paridad.
- Facultar expresamente a los órganos electorales para sancionar incumplimientos en materia de paridad.



Toma de Tribuna en contra de la privatización del petróleo

2.3.1.2. Ley General de Partidos Políticos

Emití mi voto en lo general en contra y presenté reservas a diversos artículos (Artículo 3, 51 y 73) con el propósito de que se incorporara el lenguaje incluyente en toda la Ley, se precisará la obligación de los partidos políticos de alcanzar la paridad entre mujeres y hombres en la integración de sus órganos de dirección y que se garantizara la asignación de recursos específicos para la promoción del liderazgo político de las mujeres.

2.3.2. Leyes en materia de telecomunicaciones

2.3.2.1. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Emití mi voto, en lo general, en contra y presenté reservas a los artículos 222, 223, 245 y 256, considerando que si bien la iniciativa contemplaba algunos esfuerzos para evitar que los contenidos dirigidos a la población menor de edad fomenten la discriminación, el odio o la desigualdad entre mujeres y hombres, esas previsiones resultan insuficientes frente al impacto negativo que genera en toda la sociedad la transmisión constante de imágenes estereotipadas, tanto de mujeres como de hombres.

En ese sentido, advertí que el uso del lenguaje sexista y discriminatorio fragmenta a las personas e inhibe el desarrollo humano, por tal motivo es necesario que la ley contenga parámetros claros para promover el uso de un lenguaje incluyente, que elimine el uso abusivo de los sustantivos masculinos, así como el uso de imágenes estereotipadas y sexistas de mujeres o de hombres.

Por ello, propuse incorporar en el Artículo 222 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el deber de las autoridades de desincentivar el uso de contenidos con representaciones sexistas y estereotipadas de los géneros que inciten a la violencia contra las mujeres, al odio y a la discriminación.

En el Artículo 223, que prevé las reglas de la programación que se difunde a través de radiodifusión o televisión y audio, propuse una adición para que los contenidos de la radio y la televisión propiciaran el uso correcto del idioma y del lenguaje incluyente.

También presente una adición al Artículo 245 con el objetivo de que en la publicidad se evitara el uso de representaciones sexistas y estereotipadas de mujeres y hombres.

Con la modificación del Artículo 256 pretendí que el servicio público de radiodifusión promoviera entre otros valores el de la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las audiencias a recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social, cultural y lingüístico de la Nación; libres de representaciones sexistas y estereotipadas del género femenino y masculino; así como una programación que incluya diferentes géneros, que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones, que fortalezcan el avance hacia la igualdad sustantiva y la vida democrática de la sociedad.

Presenté reservas para evitar el uso de representaciones sexistas y estereotipadas de mujeres y hombres en la publicidad

2.3.3. Leyes en materia Energética

2.3.3.1. Ley de Industria Eléctrica, Energía Geotérmica y reformas a Ley de Aguas Nacionales.

Presenté moción suspensiva solicitando la suspensión de la discusión del dictamen que expedía la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Energía Geotérmica, y que adicionaba y reformaba diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Estoy convencida que las mujeres tenemos mucho que decir sobre ese arrebatado despiadado que representa la reforma energética.

Lo hice con la intención de que fuera devuelta a las comisiones para que se subsanaran las omisiones y artículos violatorios de derechos humanos que impiden al pueblo de México el acceso al desarrollo y al disfrute de los beneficios derivados de los recursos naturales, así como para que subsanara las omisiones a los principios de legalidad, equidad y transparencia.

La moción suspensiva fue rechazada y el dictamen se sometió a votación; por lo que emití mi voto en contra y fijé la posición política de la izquierda desde la visión de las mujeres, porque estoy convencida que las mujeres tenemos mucho que decir sobre ese arrebatado despiadado que representa la reforma energética, que nos condena a la pobreza y a la marginación.

Hoy, cuando las condiciones económicas son precarias y cuando sabemos que todo eso acarrea a las mujeres graves problemas de salud física y mental, cuando la situación de miles de familias es frágil, cuando la violencia de género va en ascenso, los apátridas nos quitan nuestro derecho a soñar con un futuro mejor, a aspirar a la paz y la felicidad.

Expuse mi preocupación sobre estas reformas y lo seguiré haciendo, porque la privatización del petróleo afectará la economía del país y la capacidad de las mujeres para lograr la seguridad económica, porque no es ninguna novedad que las políticas de inversión extranjera suelen acentuar la desigualdad entre los géneros y disminuye la capacidad de autonomía de las mujeres.



Contra de la privatización del petróleo

2.3.3.2. Ley de Petróleos Mexicanos

Emití mi voto en lo general en contra de las reformas a la Ley de Petróleos Mexicanos y presenté una reserva al Artículo 2, con modificaciones que pretendían que la industria de Petróleos Mexicanos permaneciera como empresa productiva del Estado, y para que actuara como agente económico responsable de organizar los factores de la producción, para cumplir con su objetivo salvaguardando el interés general de la nación y para que se mantuviera como propiedad exclusiva del Estado, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con goce de autonomía presupuestal, técnica, operativa y de gestión.

2.3.3.3. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

Presenté moción suspensiva para que el dictamen que expedía la *Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y de la Ley de Coordinación Fiscal; y se expide la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo* fuera remitido a las comisiones para profundizar en su análisis, pues mi interés primordial como Diputada de la izquierda progresista es que contemos con una legislación que permita que el beneficio de la riqueza natural de nuestro país se distribuya conforme a criterios de equidad y justicia social.

La moción suspensiva fue rechazada y el dictamen se sometió a votación, por lo que emití mi voto en contra en lo general y presenté reservas a los Artículos 19, 20, 21, 95, 96 y 130 de la Ley de Hidrocarburos.

Con la reserva al Artículo 19 de la Ley de Hidrocarburos busqué que se estableciera dentro de las cláusulas de los contratos de exploración y extracción, las obligaciones de los contratistas, incluyendo los términos económicos, fiscales, las relativas a derechos laborales y de seguridad social en apego a derecho, destacadamente las medidas en materia de seguridad e higiene y prevención de los riesgos de trabajo; así como el deber de los contratistas de otorgar condiciones de trabajo equivalentes a las de Petróleos Mexicanos.

Las modificaciones que propuse al Artículo 20, pretendían incluir como causa de rescisión de los contratos de Exploración y Extracción, el riesgo de trabajo grave, especialmente un accidente, causado por dolo o culpa del contratista o cualquiera de sus representantes, que ocasionara lesiones graves o fallecimiento de uno o varios trabajadores, daño a instalaciones, y pérdida de producción.

Mi interés primordial como Diputada de la izquierda progresista es que contemos con una legislación que permita que el beneficio de la riqueza natural de nuestro país se distribuya conforme a criterios de equidad y justicia social.

Mis reservas al Artículo 95 buscaban mantener como facultad exclusiva del Gobierno Federal el dictar las disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en materia hidrocarburos y que la preservación y cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable y protección del equilibrio ecológico en el desarrollo de la industria de hidrocarburos, estuvieran sujeta a lo que dispongan las leyes generales y disposiciones aplicables.

Busqué también establecer que, en todos los procesos y procedimientos, los Asignatarios, Contratistas, Autorizados y Permisionarios, tuvieran el deber de cumplir con la normatividad en materia de impacto ambiental. Así como establecer criterios que favorecieran el desarrollo sustentable y mitigar emisiones de gases por las actividades que se realizan en materia de hidrocarburos para favorecer la protección, la restauración y la conservación de los ecosistemas; además de cumplir estrictamente con las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de medio ambiente, cambio climático, recursos naturales, aguas, bosques, flora fauna silvestre, terrestre y acuática, así como de pesca.

La reserva al Artículo 96 tenía como objetivo que las actividades de la Industria de Hidrocarburos respetaran en todo momento lo dispuesto en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales sobre derechos humanos, procurando ponderar el bienestar y el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas afectadas.

En el mismo sentido, la reserva al Artículo 130 pretendía que los asignatarios contratistas, autorizados y permisionarios dentro de la industria de hidrocarburos estuvieran obligados en todo momento a impedir la degradación del medio ambiente y del equilibrio ecológico y a proteger la vida de los ecosistemas. Así como a ejecutar las acciones de prevención y de reparación de daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico que ocasionen con sus actividades y a sufragar los costos inherentes a dicha reparación.

También busqué establecer el derecho de todas las persona a exigir el cumplimiento de dicha responsabilidad mediante las acciones colectivas en los términos y condiciones previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Propuse que las empresas estén obligadas a impedir la degradación del medio ambiente y del equilibrio ecológico y a proteger la vida de los ecosistemas.

2.3.3.4. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Emití mi voto, en lo general, en contra y presenté una reserva al Artículo 6 para que la regulación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, incluyera medidas específicas y requisitos mínimos que deben contener los proyectos, para que compensen los efectos negativos del deterioro ambiental y para que generen beneficios para las comunidades del territorio afectado.



Posicionamiento en Tribuna de la Cámara de Diputados

SENTIDO DE MI VOTO		
ASUNTO DISCUTIDO	PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES	VOTO
Leyes Reglamentarias en materia Político Electoral	Del 14 al 15 de mayo de 2014 y el 19 de junio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. Y presenté una reserva general al Proyecto. Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA de la Ley General de Partidos Políticos. Y presenté reservas a los Artículos 3, 51 y 73.
Leyes Reglamentarias en materia de Telecomunicaciones	Del 8 al 8 de julio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA y presenté reservas a los artículos 222, 223, 245 y 257.

<p>Leyes Reglamentarias en materia energética</p>	<p>Del 28 de julio al 2 de agosto de 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA de la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Energía Geotérmica, que adicionaba y reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. También presenté moción suspensiva. ▪ Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA de las reformas a la Ley de Petróleos Mexicanos y presenté una reserva al Artículo 2. ▪ Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA. Presenté moción suspensiva y reservas a los Artículos 19, 20, 21, 95, 96 y 130 de la Ley de Hidrocarburos. ▪ Emití mi voto, en lo general, EN CONTRA de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Y presenté una reserva al Artículo 6.
--	---	--

2.4. Participaciones en Tribuna

Además de la labor legislativa, la Cámara de Diputados es un espacio libre de debate y de expresión; por eso, como Diputada federal he hecho uso de la más alta Tribuna para debatir, cuestionar, manifestar rechazo o aceptación y expresar mis posturas respecto a las leyes y reformas, y sobre acontecimientos de coyuntura en nuestro país.

Así, como Diputada Federal, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e integrante del Partido de la Revolución Democrática, en el periodo que abarca el presente informe, he participado en más de 30 ocasiones en el Pleno de la Cámara para defender los derechos humanos de las personas, en particular en la defensa de las mujeres y niñas; de esto dan cuenta 20 intervenciones en Tribuna, 11 desde mi curul y más de 60 en otros eventos, foros, conferencias y reuniones realizadas dentro y fuera de la Cámara de Diputados.

Destaco mis intervenciones en la defensa de la nación, particularmente en las leyes en materia político electoral, de telecomunicaciones y las reglamentarias a la reforma energética. En todas ellas, presenté diversas reservas a efecto de corregir la ceguera de género que las permea y los atentados que varias de éstas representan a los derechos humanos.

Asimismo, me he expresado en el Pleno por hacer visible las fechas históricas que representan el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, a fin de reconocer lo aportes de las mujeres en la construcción de este país. Y he denunciado actos de violencia en contra de mujeres, defensoras de derechos humanos o periodistas.

Resalto, en últimas fechas, la batalla sostenida en el Pleno de la Cámara por hacer que niñas, niños y adolescentes fueran reconocidos como titulares de todos los derechos. En la sesión en la que se discutió, modificó y aprobó la minuta enviada por el Senado con Proyecto de decreto que expide la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, hice uso de la Tribuna y de la voz desde mi curul para exponer la valiosa oportunidad de abonar al desarrollo progresivo de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia.

Expuse frente a las Diputadas y Diputados que la minuta contaba con un dictamen integral y garantista, legitimado no sólo por todas las fuerzas políticas, sino también por organizaciones de la sociedad civil, representantes de la academia, juristas todos ellos expertos y estudiosos de los derechos humanos de la infancia.

Lamentablemente, la oportunidad se desperdició, los derechos quedaron cercenados por la visión miope y prejuiciosa de legisladoras y legisladores que perciben a las niñas, niños y adolescentes como seres “medio humanos”,

axesuados, incompletos, y que por lo tanto no tienen derecho a tener derechos sexuales y reproductivos.

Refirmo, sin embargo, que para mí la batalla por el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes no ha cesado.

INTERVENCIONES RELEVANTES EN TRIBUNA			
INTERVENCIÓN	TEMA	SÍNTESIS	FECHA Y TIPO DE INTERVENCIÓN
1) <i>"Las mujeres indígenas viven múltiple discriminación".</i>	-Derechos de Mujeres Indígenas.	Intervención en tribuna para fijar la postura del Grupo Parlamentario del PRD en la agenda política, sobre derechos de las mujeres indígenas en nuestro país, con comentarios relativos al 5 de septiembre, Día de la Mujer Indígena.	Intervención en Tribuna. Jueves, 5 de septiembre 2013.
2) <i>"Cuestionamiento al seguro de vida para jefas familia".</i>	-Políticas y programas sociales. -Usos de los recursos de la federación para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres".	Intervención en la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles Berlanga, para expresar mi preocupación por la falta de políticas sociales para reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, lo hice ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto.	Intervención en comparecencia de la titular de SEDESOL. Lunes, 7 octubre 2013.
3) <i>"Vamos por la equivalencia política, la ciudadanía igualitaria y la discusión sobre la paridad".</i>	-Ciudadanía Plena para las mujeres. -Paridad política.	Intervención en tribuna para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD durante la sesión solemne por el 60 aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en México, para reiterar que las mujeres sólo alcanzaremos la ciudadanía plena hasta que la paridad política sea una realidad.	Intervención en Tribuna. Jueves, 17 octubre 2013.
4) <i>"La Mesa Directiva de la Cámara de diputados no debe ser la primera en violar la constitución".</i>	-Derecho a la maternidad libre y voluntaria	Uso de la palabra desde mi curul para solicitar que se nos turnara la iniciativa que presentó el Diputado Alejandro Flores, en relación a la modificación al Artículo 1o. constitucional.	Intervención desde curul. Jueves 31 octubre 2013.
5) <i>"Presupuesto 2014 de 22 mil 341 millones</i>	-Presupuestos públicos para la igualdad.	Intervención en tribuna para hablar a favor del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; resaltando la premisa de la defensa	Intervención en Tribuna.

de pesos para las mujeres de México".		de los derechos humanos que ha caracterizado los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género y la labor que hemos hecho todas sus integrantes en un ejercicio de pluralidad y compromiso social.	Jueves, 14 noviembre 2013.
6) "Discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014".	-Presupuestos públicos para la igualdad.	Intervención para hablar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.	Intervención en Tribuna. Jueves, 14 noviembre 2013.
7) "En México habrá paridad; se reformó la fracción primera del párrafo segundo del Artículo 41 constitucional".	-Derechos políticos de las mujeres. -Ciudadanía Plena de las mujeres y las niñas. -Paridad Política.	Intervención para presentar propuesta de modificación al Artículo 41, fracción I, párrafo segundo de la Constitución, durante la discusión de la minuta en materia político-electoral.	Intervención en Tribuna. Viernes, 6 diciembre 2013.
8) "Las mujeres tenemos mucho que decir de este asalto a la nación, de este arrebato despiadado que nos condena a la pobreza y la marginación".	-Sobre la pobreza y la marginación derivadas de las recientes reformas constitucionales en materia energética.	Intervención en tribuna durante la discusión de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía; lo anterior para expresar mi postura en contra de dichas reformas al considerarlas perjudiciales para el desarrollo de las y los mexicanos.	Intervención en Tribuna. Jueves, 12 diciembre 2013.
9) "Posicionar reservas sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales".	-Acceso a la Justicia para las mujeres y las niñas. -Protección a Víctimas de delitos (mujeres y menores de edad).	Intervención para exponer y argumentar las 17 Reservas al Código Nacional de Procedimientos Penales que interpuso con la intención de agregar a dicho instrumento jurídico principios básicos para el juzgamiento con perspectiva de género.	Intervención en Tribuna. Miércoles, 5 febrero 2014.
10) "Propuesta para que Alfonso Cuarón, ganador del premio 'Oscar' reciba reconocimiento por parte de la Cámara de Diputados".	-Cultura y cinematografía.	Intervención desde curul para solicitar que se le otorgara un reconocimiento en la Cámara de Diputados al Director Alfonso Cuarón.	Intervención desde curul. Martes, 4 marzo 2014.
11) "Celebré premios a Lydia Cacho y Marcelina Bautista por	-Reconocimiento a defensoras de derechos	Uso de la voz para manifestarme honrada por el premio otorgado por la CONAPRED al CIAM de Cancún, encabezado por Lydia	Intervención desde curul.

atención a mujeres víctimas de violencia y defensa de las empleadas del hogar".	humanos de las mujeres y las niñas.	Cacho, y por el que recibió Marcelina Bautista, lideresa de las empleadas del hogar.	Miércoles, 2 abril de 2014.
12) "Aclaré que más de 50 Diputados y Diputadas del PRD votaron en contra de la reforma hacendaria".	-Leyes hacendarias.	Uso de la voz para fijar la posición de que más de 50 Diputadas y Diputados del PRD dijimos NO a la reforma hacendaria.	Intervención en Tribuna. Lunes, 10 de abril de 2014.
13) "La reforma política-electoral debió tener un lenguaje incluyente".	-Lenguaje incluyente en las diferentes enmiendas legislativas.	Intervención durante la discusión del dictamen que expide la Ley General de Partidos Políticos para expresar mi descontento y exigencia de que en las diferentes actividades legislativas exista un lenguaje incluyente y no sexista.	Intervención en Tribuna. Viernes 16, Mayo 2014.
14) "El Senado cancela el parlamentarismo e inaugura el 'senadurismo'".	-Derechos políticos. -Ciudadanía. -Gobierno democrático.	Intervención en tribuna para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD, durante la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia político electoral, en la sesión extraordinaria.	Intervención en Tribuna. Viernes, 20 junio 2014.
15) "Intervención en la sesión extraordinaria convocada para tratar la minuta de telecomunicaciones y radiodifusión, durante la presentación de reservas".	Telecomunicaciones. -Medios democráticos y libres de violencia contra las mujeres y las niñas.	Intervención para presentar reservas a la minuta para realizar diversas reformas al sector de las telecomunicaciones.	Intervención en Tribuna. Miércoles, 9 julio 2014.
16) "En la reforma energética: olvidados los tratados internacionales que México ha signado; tiene obligación de cumplirlos".	-Reforma energética. -Derechos Humanos.	Intervención en tribuna para presentar reservas durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los órganos reguladores coordinados en materia energética; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y se expide la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del sector de hidrocarburos.	Intervención en Tribuna. Viernes, 1 agosto 2014.

<p>17) "Que el dictamen de Reforma Energética ser devuelto a comisiones con objeto de subsanar las violaciones a los derechos humanos que implica".</p>	<p>-Reforma Energética. -Derechos Humanos.</p>	<p>Intervención para presentar una moción suspensiva durante la discusión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.</p>	<p>Intervención en Tribuna. Viernes, 1 agosto 2014.</p>
<p>18) "Es increíble que Peña Nieto nos haya informado que hay más pobres y que lo presuma."</p>	<p>-Políticas de desarrollo social. -Políticas de género. -Mala actuación del Gobierno federal para erradicar la pobreza y la desigualdad.</p>	<p>Intervención en tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del PRD para fijar postura sobre el reciente Informe de Actividades de Enrique Peña Nieto y lo que considero un mal desempeño del Gobierno actual para mitigar la desigualdad y la pobreza.</p>	<p>Intervención en Tribuna. Miércoles, 10 septiembre 2014.</p>
<p>19) "El presupuesto público 2015 debe tener reglas claras de operación y garantizar que el gasto sea a favor de los derechos de las personas".</p>	<p>-Presupuestos públicos para la igualdad. -Transparencia y rendición de cuentas. -Reglas de operación, claras y efectivas.</p>	<p>Uso de la voz para solicitar la transparencia y la efectividad de todo lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.</p>	<p>Intervención en Tribuna. Jueves, 16 de octubre de 2014.</p>
<p>20) "El Sufragio femenino es una deuda histórica con las mujeres, sin embargo, la ciudadanía plena de las mujeres sólo existirá hasta que logremos una democracia paritaria".</p>	<p>-Ciudadanía de las Mujeres. -Paridad Política.</p>	<p>Uso de la voz para reiterar la necesidad que tiene nuestro país de transitar hacia la paridad política real, en dónde se garantice el derecho de las mujeres a ser representantes y estar en los lugares en dónde se dice la realidad social de las y los mexicanos.</p>	<p>Intervención desde curul. Martes, 21 de octubre de 2014.</p>
<p>21) "Iniciativa de Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que incorpora la perspectiva de género, incorpora la igualdad sustantiva".</p>	<p>-Derechos de las niñas, niños y adolescentes. -Derechos Sexuales y Reproductivos. -Salud integral.</p>	<p>Intervención a favor de votar la Minuta enviada por el Senado que incluye la iniciativa de Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, porque incorpora la perspectiva de género, la igualdad sustantiva, defiende e integra una serie de derechos muy importantes.</p>	<p>Intervención en Tribuna. Jueves, 23 de octubre de 2014</p>

	-Derecho a decidir libre e informada.		
22) <i>"Intervención para presentar reservas a la Ley General de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes".</i>	-Derechos de las niñas, niños y adolescentes. -Derechos Sexuales y Reproductivos. -Salud integral -Derecho a decidir libre e informada.	Intervención para presentar reservas a favor del respeto de los derechos sexuales y reproductivos que están reconocidos en el derecho internacional, en específico, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la CEDAW.	Intervención en Tribuna. Jueves, 23 de octubre de 2014
23) <i>"Intervención en tribuna para argumentar la existencia de los Derechos Sexuales y Reproductivos como derechos humanos que el estado mexicano está obligado a garantizar".</i>	-Derechos de las niñas, niños y adolescentes. -Derechos Sexuales y Reproductivos. -Salud integral. -Derecho a decidir.	Intervención para señalar que la falta de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos fomenta y permite el abuso sexual, la violación de menores, la esterilización forzada y diferentes acciones en contra de la salud integral de las mujeres y las niñas en los hospitales.	Intervención en Tribuna. Jueves, 23 de octubre de 2014.

3. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Desde el 25 de octubre de 2012, soy Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; actualmente soy integrante de las Comisiones Ordinarias de Salud y Recursos Hidráulicos, así como de la Comisión Especial de Trata de Personas. A continuación doy cuenta de las principales acciones, resultado de mi trabajo en estas Comisiones.

3.1. Comisión de Igualdad de Género

El trabajo de la Comisión de Igualdad de Género es de gran trascendencia para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de todo tipo de discriminación y violencia.

Por este motivo, en el último año he coordinado los trabajos de esta Comisión hacia la conquista de avances en materia legislativa, de política pública y de presupuestos que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y logren avanzar en la erradicación de las desigualdades.

En coordinación con las Diputadas de todas las fuerzas políticas que integran la Comisión, este último año hemos trabajado en torno a temas de gran trascendencia para la vida de las mujeres, como son: salud, participación política, derechos de las mujeres indígenas, derechos laborales, no discriminación y vida libre de violencia, entre otros.

3.1.1. Trabajo legislativo

Durante este periodo, hemos trabajado para dictaminar y emitir opiniones de las diversas iniciativas, puntos de acuerdo y minutas que nos han sido turnadas, y hemos sumado esfuerzos para colocar en la agenda temas de gran trascendencia en materia de derechos humanos de las mujeres.

Como parte de estas acciones, durante este periodo presidí todas las reuniones de Junta Directiva y de Pleno de la Comisión, dirigiendo los trabajos para el deshago de las diversas tareas legislativas.

A través de nuestras opiniones y dictámenes, respaldamos una serie de reformas de gran relevancia en materia de derechos de las mujeres, por ejemplo, la reforma constitucional para garantizar que las mujeres y hombres indígenas accedan al ejercicio de cargos públicos, sin que los usos y costumbres limiten su derecho; o diversas reformas a la Ley General de Igualdad Sustantiva para considerar como

violencia laboral, la exigencia de comprobantes de no embarazo a las mujeres para ingresar a un empleo; así como su despido por embarazo, por cambio de estado civil o por tener el cuidado; entre otras.

Aprobamos también exhortos a los a los Gobiernos estatales y municipales, para realizar actividades conmemorativas al 60 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México; así como para sumarse a la campaña Naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres. De igual forma aprobamos exhortos a los Poderes Ejecutivos de los Estados para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos; para tipificar el feminicidio; así como para derogar delitos como el de “adulterio” en Estados donde aún era penado.



Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género



Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género

3.1.2. Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano

En materia de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, en el mes de julio de 2014, preparamos un documento que recopila información sobre las acciones legislativas relacionadas con el cumplimiento de las recomendaciones 19 b y 33 a y b del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a México, a propósito de su 7º y 8º informe consolidado; mismo que fue enviado al Instituto Nacional de las Mujeres.

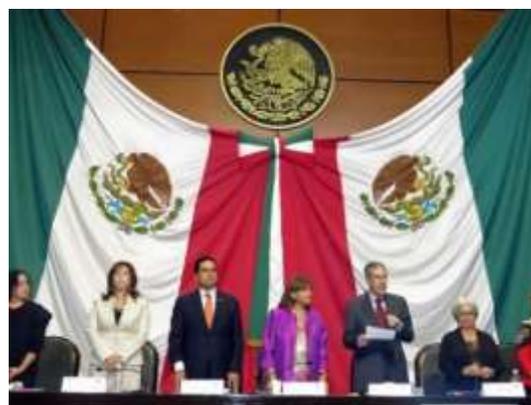
Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes eventos de gran impacto, en el que participaron representantes de organizaciones no gubernamentales, servidoras y servidores públicos, Diputadas y Diputados tanto federales como locales, Directoras de Institutos de las Mujeres, entre otras asistentes:

- Conversatorio: “El Estado Mexicano y la CEDAW”, organizado en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres. 20 de septiembre de 2013.
- Seminario Taller, “Convención de Belém Do Pará. 20 años, CEDAW 35 años”, llevado a cabo del 9 al 1 de junio.

Ambos fueron impartidos por la Doctora Alda Facio, Jurista, experta internacional, especialista en género y derechos humanos de las mujeres y designada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas como integrante del Grupo de Trabajo sobre el tema de la discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica.



Conversatorio: “El Estado Mexicano y la CEDAW”



Seminario Taller, “Convención de Belém Do Pará. 20 años, CEDAW 35 años”

3.1.3. Seguimiento de la Política Pública en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres

En este último año, pusimos especial interés en la revisión de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y en la formulación de una iniciativa de reforma integral a dicho ordenamiento, a la luz de la experiencia en su aplicación en todo el territorio mexicano, tomando en cuenta los vacíos y aciertos legislativos.

Asimismo, analizamos el tema de la alerta por violencia de género, en particular el caso del Estado de Guanajuato. Para lo cual, organizamos diversas reuniones con representantes de organizaciones civiles, con una de las integrantes del grupo de expertas a quien correspondió la investigación de la alerta en esa entidad; así como con el Inmujeres y la CONAVIM.

Durante una de mis intervenciones, hice del conocimiento de la titular de CONAVIM diversos cuestionamientos que realizaron las organizaciones de la sociedad civil relativos a la investigación de la Alerta en Guanajuato, en torno a la metodología de investigación y aspectos de tipo presupuestal. De su respuesta, se advirtió la necesidad de llevar a cabo diversas adecuaciones al marco normativo que permitan llevar a cabo una investigación eficaz en este tema.



Reunión con expertas para el análisis y discusión de la reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia

En marco de la conmemoración del 25 de noviembre de 2013, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, realizamos, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres, el Conversatorio “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, con la presencia de la Dra. Rosa Cobo Bedia. Éste se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2013.



Conversatorio "Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias"

3.1.4. Vinculación con organismos nacionales e internacionales

He trabajado para que la Comisión mantenga una adecuada coordinación con instancias, autoridades y organismos nacionales, como el Instituto Nacional de las Mujeres, los Congresos de las entidades federativas, los Institutos de las Mujeres en los Estados; todo ello para el intercambio de experiencias en torno a la operación y diseño de políticas públicas para el logro de la igualdad de género.

Asimismo, afianzamos nuestra relación con organismos internacionales, como es el caso de ONU Mujeres, con quien a través de su representante en México, la Sra. Ana Güzmes, realizamos en conjunto diversos eventos y reuniones de trabajo.

De igual forma, destaca la reunión sostenida el 9 de julio de 2014 con la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Violencia Contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias. En dicha reunión, intercambiamos puntos de vista a propósito del trabajo legislativo para el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a vivir sin violencia.



Reunión con la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra las Mujeres, Sra. Rashida Manjoo.

3.1.5. Presupuestos públicos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Una de las acciones más importantes que he realizado al frente de la Comisión de Igualdad de Género, fue la de analizar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y 2014, en específico a su Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". En este rubro se insertan los programas dirigidos para atender las múltiples situaciones de desigualdad que padecemos las mujeres.

En este marco, busqué, mediante la asignación de presupuesto, el impulso y fortalecimiento de programas que beneficien a las mujeres, garantizando que éstos tengan, desde su diseño e implementación, la perspectiva de igualdad de género, que claramente delimite las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres.

3.1.5.1. Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, y con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la Opinión respecto al Presupuesto de la Federación, coordine una serie de actividades; entre ellas, diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes sectores interesados en la materia.

En las reuniones promovimos la unificación de esfuerzos, la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto, esto a fin de evitar duplicidades en funciones o en programas entre las dependencias.



Seguimiento al Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"

a) Instalación de la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género”

Con el objetivo de conocer los avances físicos y financieros, así como los obstáculos y proyecciones respecto al ejercicio de los recursos asignados en el Anexo 12, y a fin de conocer los resultados cualitativos que guardan los programas, se convocó a las dependencias del Ejecutivo Federal a que expusieran la información correspondiente; para ello se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

1. Mesa Prevención, atención, eliminación de la violencia y acceso a la justicia para las mujeres. Realizada el 26 de septiembre de 2013.
2. Mesa Empoderamiento económico de las mujeres. Realizada el 30 de septiembre de 2013.
3. Mesa Salud de las Mujeres. Realizada el 30 de septiembre de 2013.
4. Mesa Bienestar de las Mujeres. Realizada el 30 de septiembre de 2013.
5. Mesa Cultura institucional. Realizada el 1º de octubre de 2013.
6. Mesa Ciencia y Tecnología y Estadísticas nacional. Realizada el 1º de octubre de 2013.

Como resultado de estas sesiones, se generaron diversos documentos que sirvieron como herramientas de trabajo para la integración de la opinión de la Comisión.

Cabe destacar que por primera vez, se logró alinear cada uno de los programas presupuestales que integran la propuesta de Anexo 12 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Este trabajo permitió establecer temas prioritarios para impulsar e incluir en el Anexo 12, como son:

Violencia contra las mujeres y trata de personas

- Acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en todos los ciclos de su vida.
- Centros de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia.
- Estrategias de fortalecimiento para Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia.
- Coordinación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Mujeres privadas de su libertad.
- Apoyo a las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres y la trata de personas.
- Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Rescate de espacios públicos y ciudades seguras para las mujeres.

- Sensibilización y capacitación del funcionariado público para detectar y prevenir la trata de personas.
- Atención integral de mujeres víctimas de la trata de personas.
- Acciones de cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Acciones de cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas, y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Salud

- Acciones para prevenir la mortalidad materna y ampliar la cobertura de los servicios de atención en diversos hospitales e institutos.
- Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino.
- Acciones de atención y prevención del Cáncer de Ovario y Endometrio y Atención de enfermedades relacionadas con el uso de leña (EPOC).
- Prevención y/o atención del VIH/SIDA en mujeres.
- Salud sexual y reproductiva.
- Prevención integral del embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.
- Formación y capacitación del personal.
- Prevención y atención de adicciones.
- Prevención y atención de enfermedades crónico degenerativas.

Empoderamiento económico de las mujeres

- Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.
- Apoyo a actividades productivas para mujeres indígenas.
- Apoyo a mujeres productoras, agropecuarias, pesqueras, apícolas.
- Microcréditos a mujeres de bajos ingresos del medio rural.
- Apoyo a mujeres y hombres trabajadores para el cuidado de sus hijas e hijos.
- Apoyo y orientación para mujeres trabajadoras.
- Empleo temporal para mujeres.

Institucionalización de la Perspectiva de Género

- Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres y sus acciones como organismo rector en materia de género.
- Creación y/o Fortalecimiento de las Unidades de Género en las dependencias federales.
- Formación y capacitación para funcionarias y funcionarios públicos en materia de género en diversas dependencias.

- Fortalecimiento de los Institutos de las Mujeres en las Entidades Federativas y en los Municipios para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo de acciones afirmativas y acciones públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.

Educación y Desarrollo Social

- Acceso y permanencia de las mujeres en la educación e impulso a la producción artística para mujeres.
- Acciones para incrementar el acceso a oportunidades y recursos para las mujeres.
- Acciones de institucionalización de la perspectiva de género en las universidades e instituciones de educación superior.
- Acciones de las organizaciones de la sociedad civil que promuevan y apoyen acciones afirmativas para las mujeres y la reducción de brechas de desigualdad.
- Proyectos productivos para mujeres.
- Cuidado y atención de hijas e hijos de mujeres y hombres trabajadores.
- Seguro para mujeres jefas de familia.



Reunión de la Mesa Interinstitucional "Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"

b) Reuniones interinstitucionales

También, en materia de seguimiento al presupuesto destinado a la igualdad, como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género impulsé reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de las Mujeres, organizaciones de la sociedad civil, Secretarías de Estado y Centros de estudios que abordan temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de la salud, el apoyo a las mujeres a través del

financiamiento, estancias infantiles para madres trabajadoras, acceso y permanencia de las mujeres en la educación a través de becas, entre muchos otros.

El 11 de septiembre de 2013, como Presidenta de la Comisión de Igualdad, sostuve una reunión de trabajo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad del Género (CEAMEG) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ambos de la Cámara de Diputados, en ella se analizó el avance que ha tenido el presupuesto destinado a programas que favorecen la igualdad entre mujeres y hombres. Como resultado del trabajo coordinado con estos dos centros de investigación, se elaboraron diversos documentos que dan cuenta del avance obtenido por los programas que trabajan para beneficiar a las mujeres del país; estos documentos muestran los logros, pero sobre todo, lo que falta por hacer en materia de igualdad para las mujeres.

El 19 de febrero de 2014, coordiné la primera reunión con las Unidades Responsables que tienen programas dirigidos a las mujeres en el Anexo 12. Cabe destacar que en esta reunión se contó con la asistencia y participación de las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, INMUJERES, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ONU Mujeres, Presidentas de Comisiones de Equidad estatales y organizaciones sociales.

Asistieron más de 60 unidades responsables de 21 ramos de la Administración Pública Federal, cada una de ellas elaboró y expuso brevemente los siguientes documentos de análisis:

- a) Plan de trabajo 2014 y el avance al mes de febrero, de los programas del Anexo 12.
- b) Breve presentación de las reglas de operación de los programas sociales que, en su caso, opere la dependencia.

Las gestiones realizadas -como Diputada y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género- con las instancias encargadas de velar por el apoyo, fortalecimiento y desarrollo de las mujeres son numerosas. En 2014 propuse diversas reuniones con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para lograr que la asignación de recursos a los programas sociales del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" se incrementara.

Como resultado de todas estas acciones y del trabajo conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto destinado para la igualdad entre mujeres y hombres pasó de 21 mil 523 millones de pesos en 2013, a 22 mil 341 millones de pesos para 2014.

Parte de mi labor como Diputada es mantener un diálogo abierto con todos los sectores de la población, por esta razón, sostuve reuniones con diversas organizaciones civiles y participé activamente con ellas. Organizaciones civiles como Balance; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.; Fundar,

Centro de Análisis e Investigación; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam) y el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C. colaboraron arduamente. Las reuniones nos permitieron identificar los programas prioritarios que en el tema de la salud reproductiva deben impulsarse para garantizar a las mujeres el acceso a la salud y promover su incorporación en los programas presupuestarios del Anexo 12.

Sé que los retos son grandes, sin embargo, el avance que se ha tenido en materia presupuestal ha sido significativo. Como Diputada, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y sobre todo como mujer, seguiré trabajado para que la igualdad entre mujeres sea una realidad.



Reuniones de la Mesa Interinstitucional "Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"

3.1.6. Otras actividades de relevancia desarrolladas en la Comisión de Igualdad de Género

Sesión Solemne conmemorativa de los 60 años del voto de las mujeres en México:

Dada la relevancia de la fecha histórica para las mujeres, las Diputadas de la Comisión solicitamos a la mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la realización de una Sesión Solemne el día jueves 17 de octubre de 2013, con la finalidad de hacer honor a las mujeres sufragistas de los siglos XIX y XX en nuestro país. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo suya dicha conmemoración, a la que asistieron autoridades de organismos internacionales y nacionales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y mujeres sufragistas que participaron en la lucha política por el reconocimiento del derecho al voto en 1953.



Sesión solemne del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México

Foro Paridad en la toma de decisiones: En el marco de la conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en México, participamos a lo largo de varios meses en una Mesa Interinstitucional encargada de organizar diversos eventos a lo largo de la semana del 23 al 27 de septiembre de 2013. En este contexto, como Comisión de Igualdad de Género organizamos el Foro “Paridad en la toma de decisiones”, el miércoles 25 de septiembre de 2013.



60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México

Edición de revista conmemorativa por el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres: Elaboramos la revista “60 aniversario del voto de las mujeres en México”, en la que participaron diversos articulistas, Diputadas y Diputados representantes de los diversos grupos parlamentarios, quienes en sus textos destacaron la importancia y los retos de la participación política de las mujeres en México.

Adhesión a la Campaña Un billón de pie: El 12 de febrero de 2014 realizamos una conferencia de prensa y un acto de adhesión a la Campaña global “Un billón de pie”. Esta Campaña se realiza en todas las regiones del mundo, a fin de hacer visible la importancia de la erradicación de la violencia contra las niñas y las mujeres, incluido el abuso sexual, la violación, el incesto, la mutilación genital femenina, así como la trata y tráfico de niñas y mujeres.



Conferencia de prensa y acto simbólico de adhesión a la Campaña "Un billón de pie" contra la trata de personas

Exposición las Mexicanas y sus Derechos: En el marco del Día Internacional de las Mujeres y del 60 Aniversario del voto de las mujeres en México, organizamos la muestra "Las Mujeres y sus Derechos", de la curadora Marilina Barona. La exposición es un recorrido visual que da cuenta de importantes acontecimientos en el camino que las mujeres han transitado hacia el reconocimiento de sus derechos; a la fecha, ha recorrido los Estados de Puebla, Oaxaca y diversas Delegaciones del Distrito Federal.



Inauguración de la Exposición "Las Mexicanas y sus Derechos"

Foro "Igualdad para las Mujeres: Progreso para todas y todos": Se llevó a cabo el 5 de marzo de 2014, el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres. Asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales, funcionarias y funcionarios públicos, así como población en general. Entre los temas abordados destacan: Derechos Humanos de las Mujeres, Trata de Personas y Discriminación de Género.



Foro "Igualdad para las Mujeres, Progreso para todas y todos"

Foro "Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México": Se llevó a cabo el 29 de abril de 2014 con el objetivo de generar propuestas para avanzar en la agenda de armonización legislativa sobre igualdad de género, cambio climático y manejo forestal sustentable en México.

Posicionamiento público de la Comisión de Igualdad sobre el caso de las Niñas secuestradas en Nigeria: El 16 de mayo de 2014, emitimos un pronunciamiento a la opinión pública y a los medios de comunicación, en el que las Diputadas integrantes se sumaron a las voces de indignación, repudio y consternación ante los hechos de violencia extrema contra niñas nigerianas. En dicho pronunciamiento, las Diputadas de la Comisión nos unimos a la exigencia de la comunidad internacional para actuar con la responsabilidad que amerita la gravedad de los hechos.

Diplomado: La Responsabilidad de la Comunicación Social para la construcción de la cultura mediática de la Igualdad de Género: El 17 de julio de 2014 inauguramos el Diplomado "La responsabilidad de la comunicación social para la construcción de la cultura mediática de la igualdad de género", organizado por el Centro de Estudios, Difusión, Investigación y Desarrollo, A.C. Con este proyecto se busca sensibilizar y formar a un grupo de servidores y servidoras del Gobierno federal para que incluyan la perspectiva de género en todas las campañas mediáticas, y eviten la reproducción de la discriminación.



Inauguración del Seminario: Comunicación Social para la construcción de la cultura mediática de la Igualdad de Género

3.2. Comisión de Salud

Como integrante de la Comisión de Salud, he participado activamente con las Diputadas y Diputados para cumplir con los objetivos de trabajo planteados conforme a nuestro Programa Anual, entre otras tareas: formulando dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión, analizando las iniciativas de leyes o reformas y los documentos provenientes del Senado de la República, como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 5 reuniones ordinarias plenarios y una extraordinaria, en las cuales se presentaron proyectos de dictamen para discusión y votación.

PERIODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	SESIÓN PLENARIA ORDINARIA	SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
PRIMERO	5	1
SEGUNDO	1	

Durante este periodo, la Comisión suscribió un total de 84 dictámenes; de los cuales, 7 se refieren a minutas, 15 a iniciativas y 62 corresponden a proposiciones de puntos de acuerdo.

PERIODO AÑO LEGISLATIVO	MINUTAS	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
PRIMERO	6	15	43
SEGUNDO	1	0	19
TOTAL	7	15	62

Asimismo, durante las reuniones celebradas, se presentaron acuerdos y propuestas para la inclusión de proyectos de inversión para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014 y llevamos a cabo el análisis y aprobación de las propuestas de la Comisión de Salud para el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2014. Otorgamos todo nuestro apoyo al fortalecimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de salud.

También dimos seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de la salud, a partir del encuadre del Programa Nacional de Desarrollo, el Programa de Reforma del Sector Salud y el Informe Anual de Salud.

Se llevaron a cabo diversos foros y reuniones con personas expertas en materia de salud, a fin de allegarnos de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de una adecuada cobertura sanitaria, así como el análisis y la consideración de opciones para su buen funcionamiento.



Reunión Plenaria de la Comisión de Salud

3.3. Comisión de Recursos Hidráulicos

Como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, he participado en los diferentes objetivos de trabajo planteados conforme al Programa Anual de esta Comisión, entre otros: Propiciar la generación de políticas públicas orientada a establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hidráulicos de nuestro país en los términos que establece nuestra Carta Magna, así como analizar, modificar, aprobar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para ejercicio presupuestal 2014 y el proyecto que ya ha enviado el Ejecutivo Federal para 2015.

Dentro de nuestros objetivos estratégicos se encuentra promover, analizar y proponer políticas de adaptación al cambio climático para evitar o atenuar los efectos adversos de fenómenos meteorológicos extremos y que se manifiestan en inundaciones y sequías.

También lo es la presentación de la Ley General de Aguas, la cual promoverá un acceso, justo, equitativo y sustentable al agua para el consumo humano, en términos de lo que ordena nuestra Constitución.

Para este fin, las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos hemos aprobado la realización de foros y encuentros regionales, talleres, seminarios, coloquios y mesas redondas para generar de espacios de

interlocución con la sociedad civil, las instituciones, las universidades, las autoridades, las expertas y expertos en el tema.

Desde luego, hemos dado seguimiento, trámite y resolución a los trabajos legislativos que nos han sido turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados; participamos en la integración de la Opinión Presupuestal del Anexo correspondiente al Ramo 016 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Capítulo B001 Comisión Nacional del Agua, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015.

Nos congratulamos al apoyar activamente la generación de programas y acciones en materia de igualdad de género, para concretar y hacer efectivos los derechos de las mujeres, particularmente su derecho al agua.

Dentro del periodo se han realizado 7 reuniones plenarias, en las cuales hemos suscrito los dictámenes e informes de los asuntos turnados a la comisión. Se recibieron 13 iniciativas de reforma y 6 proposiciones de punto de acuerdo.



Reunión Plenaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos

3.4. Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas

El 21 de marzo de 2012, fue instalada la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas, de la cual soy integrante.

Durante el Segundo año de la legislatura, la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas llevó a cabo 6 reuniones de Junta Directiva y 3 reuniones de Pleno.

PERIODO	Sesiones Junta Directiva	Sesión Ordinaria de Pleno
Primero Sept-13/Feb-14	4	1
Segundo Mar-14/Agos-14	2	2

Desde la instalación de la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas, hemos hecho énfasis en la importancia de erradicar este grave flagelo, que lesiona la vida y los derechos humanos, principalmente de mujeres, niñas y niños.

Para las Diputadas y Diputados que integramos esta Comisión es de vital importancia construir un marco normativo que sancione de manera efectiva a quien cometa este ilícito, así como impulsar políticas públicas que de manera eficaz lo prevengan y atiendan con oportunidad a las víctimas.

Por eso, hemos trabajado activamente en la dictaminación de las proposiciones con puntos de acuerdo turnados a esta Comisión, así como en varios estudios enviados por los diversos Centros de Estudio de la Cámara de Diputados y solicitados por la propia Comisión en materia de trata de personas.

La Comisión ha puesto a consideración la celebración de diversos eventos en el marco del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas en los meses de septiembre.

Asimismo, se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Conferencia Nacional de Gobernadores a que establezca como tema prioritario en su agenda la prevención y combate de la trata de personas.

Ente otras cuestiones, la Comisión ha apoyado en los trabajos relacionados con las solicitudes correspondientes para la etiquetación de recursos específicos en materia de trata de personas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

También apoyamos con nuestra opinión, en la elaboración del dictamen de la Minuta de la iniciativa de reforma presentada por la Senadora Adriana Dávila y suscrita por las y los integrantes de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas del Senado.



Reunión de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas

4. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Como parte de mis actividades, al frente de la Comisión de Igualdad de Género, he sido invitada a participar en los siguientes eventos internacionales de relevancia en materia de derechos humanos.

4.1. IV Encuentro Iberoamericano de Magistradas Electorales “Por una Justicia de Género”

Del 6 al 8 de noviembre de 2013, participé en el IV Encuentro Iberoamericano de Magistradas Electorales “Por una Justicia de Género”, organizado por el Tribunal Electoral de Panamá, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y la Fundación Justicia y Género.

En el Encuentro, las asistentes tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre el acceso y ejercicio del derecho procesal de las mujeres, bajo el marco de los principios de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW.

Durante el evento, llevado a cabo en Panamá, las participantes de diversos países expusieron acerca de leyes, usos y costumbres y propuestas de regulaciones basadas en la experiencia en sus regiones.

En mi participación como panelista abordé el tema de “Justicia Partidaria y Acceso de las Mujeres a la Justicia”; en mis planteamientos, expuse algunos de los avances que las mujeres hemos logrado en materia de ejercicio de nuestros derechos ciudadanos, asimismo, dejé claro que las mujeres seguimos enfrentándonos a situaciones de discriminación y violencia que nos marginan de la participación política y de los espacios de poder.

Este evento fue de gran trascendencia, ya que permitió sentar las bases y afianzar la cooperación entre magistradas y juristas electorales, a fin de promover en los fallos y propuestas normativas la transversalización de la perspectiva de género.

Entre las representantes internacionales que participaron en este encuentro, destacan: Fanny Rosario Rivas Rojas, Magistrada del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia; María Elena Wapenka, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay; Zetty Bou, Magistrada del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica; entre otras destacadas magistradas.

4.2. 58ª Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW).

Del 10 al 21 de marzo de 2014, tuve la oportunidad de asistir, junto con otras compañeras Diputadas, a la 58 Sesión la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW), que se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En su 58ª Sesión, la CSW tuvo como tema prioritario: el Desafío y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.

Durante la Sesión, los Estados miembros de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil presentes en el evento, coincidimos en señalar que hay diversos aspectos, tanto del diseño como de la implementación de los Objetivos del Desarrollo, que es necesario reelaborar con vistas a la conformación de una agenda del desarrollo posterior al año 2015.

Este evento favoreció la consolidación de una agenda mundial para el desarrollo y posicionó al empoderamiento de las mujeres y las niñas como el foco principal de atención.



Delegación de México en la 58 Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer

Uno de los avances más importantes de la sesión fue la identificación de cuestiones críticas que no han sido consideradas, hasta el momento, en el diseño de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al respecto, los Estados Miembros hicieron especial hincapié en los siguientes temas prioritarios:

- La violencia contra las mujeres y las niñas de todo el mundo.

- La urgente necesidad de garantizar plenamente el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, incluidas una educación de calidad, el control y la propiedad de tierras y otros bienes productivos.
- La urgencia de garantizar plenamente a las mujeres y las niñas el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- La recomendación de tomar medidas, incluidas algunas especiales y temporales, para lograr la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones en los sectores público y privado.
- La seguridad, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de la vida.

Derivado de estos puntos, se planteó la necesidad de crear un nuevo Objetivo de Desarrollo sostenible independiente, que tenga en cuenta estas cuestiones; lo cual requerirá tanto de voluntad política, como de la asignación de recursos acordes a dicho Objetivo.



58 Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York

4.3. 47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas (CPD47).

El objetivo de este encuentro, que se llevó a cabo del 7 al 11 de abril en Nueva York, fue revisar los avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994. En la sesión, pudimos abordar los temas críticos en torno al progreso y el ejercicio de los derechos humanos, incluyendo la igualdad de género, la salud y la no discriminación.

Durante esta sesión, Jefas y Jefes de Estado, funcionarias y funcionarios, legisladoras y legisladores, activistas de la sociedad civil y expertas en desarrollo, derechos

humanos y población, participamos en un debate de alto nivel en la sede de la ONU, en Nueva York.

Durante la 47ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, las principales reivindicaciones llevadas a las mesas y discusiones, junto con otras Diputadas, fueron, entre otras, las siguientes:

- Incorporación de las premisas de no discriminación por género y por orientación sexual, como parte central del Programa de Acción.
- La importancia de la armonización legislativa a nivel local y nacional para el cumplimiento del Programa de Acción.
- La garantía de recursos suficientes, públicos y privados, para la continuidad de la implementación de la Conferencia; incluidos mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas.
- Reivindicación y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
- Colocar a los derechos humanos, como ejes centrales de la agenda de población.
- La eliminación de la violencia basada en género, como un objetivo central del desarrollo; así como el acceso a la justicia para las mujeres.
- Incorporación de las necesidades de jóvenes y adolescentes en la agenda del desarrollo.



58 Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York

4.4. Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas.

Este evento con legisladoras y titulares de instancias de las mujeres de todo el país, que se llevó a cabo del 19 al 21 de agosto de 2014 en el Estado de Veracruz, tuvo como objetivo acelerar el proceso de armonización legislativa con perspectiva de género y atender las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), conformando una agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres con cada una de las entidades federativas del país.

El Encuentro fue una acción de gran trascendencia organizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del Estado de Veracruz, así como la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados.

Resultado de esta reunión, las Mujeres Legisladoras, Presidentas de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres acordamos:

1. Continuar desarrollando una Agenda Legislativa para la Igualdad y la No Discriminación de las Mujeres, concordante con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.
2. Eliminar las disposiciones discriminatorias contra las mujeres y las niñas en los marcos jurídicos y acelerar nuestros esfuerzos para armonizar la legislación pertinente con los estándares de derechos humanos en concordancia con la reforma constitucional en esta materia (2011).
3. Fortalecer la articulación entre las legisladoras integrantes de las Comisiones Legislativas para la Igualdad de Género; y de ellas con las Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, con el objeto de avanzar en la armonización jurídica.
4. Fortalecer la participación de las Mujeres Legisladoras integrantes de las Comisiones para la Igualdad de Género al interior de la Conferencia Permanente de Congresos Locales COPECOL.
5. Impulsar la creación de centros de estudios e investigación para el adelanto de las mujeres y la Igualdad de Género en los Congresos de las entidades

federativas para asegurar la Perspectiva de Género y de Derechos Humanos en las iniciativas legislativas.

6. Exhortar a todas las instancias de los tres niveles y ámbitos de Gobierno a continuar con los esfuerzos para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.
7. Desarrollar iniciativas legislativas y de política pública para el acceso de las mujeres a la justicia, con sistemas de monitoreo y evaluación que permitan conocer los avances, obstáculos y retos.
8. Instar a las dependencias de Gobierno a que continúen con la formación, capacitación y especialización en derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género a funcionarias y funcionarios de la administración pública y del sistema de justicia, sensibilizándoles y fortaleciéndoles en actitudes y actuaciones concordantes con dicha perspectiva.
9. Fortalecer la colaboración y alianza con organizaciones de mujeres de la sociedad civil que trabajan por la Igualdad y la no Discriminación de las Mujeres.
10. Impulsar desde los legislativos estatales la generación de registros administrativos que den cuenta de los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres

5. PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS Y REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Como Diputada Federal y como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, en el último año he participado en más de 50 foros, conferencias, seminarios, encuentros y reuniones interinstitucionales, posicionando la agenda de los derechos humanos de las mujeres y logrando consensos que nos permitan avanzar hacia la consecución de leyes y políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Entre los temas abordados en estos eventos de alcance local, nacional e internacional, destacan: paridad y derechos políticos, derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento de las mujeres, derecho a una vida libre de violencias, derechos de las mujeres indígenas, género y medios de comunicación, agenda legislativa para el ejercicio de los derechos de las mujeres, marco internacional en materia de derechos de las mujeres, entre otros.

De igual forma, he participado en las sesiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, (mecanismo que reúne y coordina los esfuerzos de todas las instituciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia); así como en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (órgano que articula a todas las dependencias y entidades a fin de efectuar las acciones para la igualdad de género). En ambos Sistemas, he intervenido para manifestar mi voz y la de las organizaciones de la sociedad civil sobre temas de especial relevancia para salvaguardar la vida, la seguridad y los derechos de las mujeres.

Entre los principales eventos en los que he participado este último año, resaltan los siguientes:

Conferencias, Encuentros y Foros Internacionales

“XIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres: Medición del Cumplimiento de los Compromisos Internacionales en la Región”, un espacio para el intercambio de experiencias y reflexiones sobre las estadísticas de género y para compartir buenas prácticas de colaboración institucional entre países de la Región de América Latina y el Caribe. Llevado a cabo del 4 al 6 de septiembre del 2013, en Aguascalientes.

“IV Encuentro de Magistradas Electorales: Por una Justicia de Género”, donde las y asistentes intercambiamos puntos de vista, experiencias y prácticas en materia de Derecho Procesal Electoral con Perspectiva de Género, en el marco de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Llevado a cabo del 6 al 8 de noviembre 2013, en Panamá.

“58° periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”, un espacio donde debatimos sobre los avances y las brechas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, celebrada en 2000 (Beijing +5), así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Llevado a cabo en la Sede de Naciones Unidas, Nueva York, del 10 al 14 de marzo 2014.

“47° Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)”, donde discutimos acerca del estado que guarda la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo y los retos actuales. Llevado a cabo en Nueva York, del 7 al 11 de abril 2014.

“La Convención de Belém do Pará y la Prevención de la Violencia contra las mujeres: Buenas Prácticas y propuestas a futuro”, en el que participamos representantes de 34 países, para identificar los avances y recomendaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres. Llevado a cabo los días 14 y 15 de mayo de 2014, en Pachuca Hidalgo.

“Taller para el Desarrollo de Capacidades en los medios de Comunicación”, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de las y los legisladores en el manejo de los medios de comunicación sobre los temas de especial relevación para la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la región latinoamericana. Llevado a cabo los días 18 y 19 de septiembre de 2014, en Panamá.



Foro Hemisferio Belém do Pará + 20

Participación en Conferencias, Encuentros, Seminarios y Foros nacionales

He participado como ponente, experta, moderadora o invitada especial en diversos foros, seminarios y reuniones de carácter nacional en diversos Estados del país, en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República; entre los que destacan:

“Primer Foro de Consulta con OSC’s sobre el Cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano respecto a la Plataforma de Acción de Beijing”, llevado a cabo en abril de 2014, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México.

“Foro Legislativo sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA”; llevado a cabo en septiembre de 2013, en la Cámara de Diputados

“Segundo Foro Legislativo de Igual a Igual”; llevado a cabo en septiembre de 2013, en el Estado de Morelos.

“Los Derechos de las Mujeres: Una historia de pactos”. Mesa de Diálogo **“Ocupando las Curules: de mujeres símbolo a masa crítica”**; llevada a cabo en septiembre de 2013.

“Foro Nacional de Consulta del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres”; llevado a cabo en octubre de 2013 en la Ciudad de México.

Coloquio Internacional “El Ejercicio de los Derechos Políticos de la Mujer en México”; llevado a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2013, en la Ciudad de México.

“Foro de debate entre legisladoras Federales de cara a la Reforma Política Electoral. Evento “Alianza por la Paridad”; llevado a cabo en el mes de octubre.

“Encuentro Nacional Feminista 2013”; llevado a cabo del 25 al 17 de octubre de 2013, en Guadalajara Jalisco.

Foro “Comunicación Social: Aportes y compromisos para la consolidación de la política de género y la cultura de igualdad”; llevado a cabo en noviembre de 2013 en el Senado de la República.

Conversatorio: “Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias”; impartido por la Doctora Rosa Cobo Bedía, en el marco de los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas 2013, en la Ciudad de México.

Caminata “NO al Acoso Escolar”, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y las niñas; llevada a cabo en noviembre de 2013, en la Ciudad de México.

Conversatorio y taller: “Autoevaluación del Parlamento Mexicano”, organizado por el Senado de la República y la Unión Interparlamentaria y llevado a cabo en enero de 2014, en el Senado de la República.

Foro “Diálogo Legislativo con mujeres Indígenas jóvenes”, realizado en febrero de 2014 en la Cámara de Diputados.

“Acto de adhesión a la Campaña un Billón de Pie”; llevada a cabo el 14 febrero 2014 en la Cámara de Diputados.

“Foro Balance del Cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y de las Metas del Milenio en México”, llevado a cabo en el mes de marzo de 2014, en la Cámara de Diputados.

“Foro: Igualdad para las Mujeres, progreso para todas y todos”, llevado a cabo en marzo de 2014, el marco del Día Internacional de las Mujeres, organizado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Seminario “Retos Normativos para alcanzar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres”; llevado a cabo en marzo de 2014, en la Ciudad de México.

“Foro Agenda Legislativa Sobre la Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México”, llevado a cabo en abril de 2014 en la Cámara de Diputados.

Foro con Sociedad Civil “Por una Maternidad Libre y Segura en Guerrero”; llevado a cabo en junio de 2014.

“Reunión Internacional Socialista de Mujeres Región Centroamérica. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: 20 años después”; llevada a cabo el 26 y 27 de junio de 2014.

“Primer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres”; llevado a cabo del 19 al 21 de agosto de 2014 en Veracruz.

Coloquio “Evaluación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, llevado a cabo en agosto de 2014.

“Foro: La Situación de Modelos, Edecanes y Representantes en México Aportaciones al Marco Jurídico y las Políticas Públicas”, llevado a cabo en septiembre de 2014 en la Cámara de Diputados.

“Seminario de Formación Género y Democracia”, impartido por la Dra. Marcela Lagarde y organizado por la Comisión de Igualdad de Género, en septiembre de 2014, en la Cámara de Diputados.

Seminario Internacional “Ciudades Seguras y Libres de Violencia contra las Mujeres. Avances de la Ciudad de México en el Contexto de América Latina”; llevado a cabo en octubre de 2014, en la Ciudad de México.

Conversatorio “El Adelanto de las Mujeres en el Siglo XXI. Retos y perspectivas del Sufragio Femenino”, llevado a cabo en octubre de 2014, en Pachuca Hidalgo.

Seminario Taller: “Convención de Belém Do Pará 20 Años , CEDAW 35 Años”; llevado a cabo en octubre de 2014, en el marco del vigésimo aniversario de la Convención

de Belem Do Pará y el trigésimo quinto aniversario de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).



Presentación del libro "Mañana te escribiré otra vez", de Minou Tavárez Mirabal

Eventos en el marco de la Conmemoración del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México

Asimismo, participé en diversas actividades en el marco del 60 Aniversario del Voto de las mujeres en México, entre ellas:

- "Foro Paridad en la Toma de Decisiones", 25 de septiembre, Archivo General de la Nación, Antiguo Palacio de Lecumberri, organizado por la Comisión de Igualdad de Género, ONU Mujeres y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- "Develación de la placa conmemorativa por el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, en la que se incluyeron los nombres de las Diputadas federales de los últimos 10 años en México, 17 de octubre, Cámara de Diputados.
- "Sesión Solemne por el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México" en la Cámara de Diputados", 17 de octubre.

6. LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aunado al trabajo legislativo desarrollado durante este periodo, he buscado permear en la opinión pública los temas relacionados con el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad de género. Así, hemos impulsado el posicionamiento de la agenda de las mujeres en los medios y la promoción de una cultura de igualdad de género y no discriminación.

Con este trabajo, vamos construyendo corrientes de opinión favorables al ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y hombres; y vamos modificando conductas discriminatorias entre la sociedad y en los propios medios de comunicación.

Durante este periodo, como Diputada Federal, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, he generado o participado en más de 60 comunicados de prensa, posicionamientos y boletines informativos; en más de 25 conferencias de prensa y en cerca de 100 entrevistas para distintos medios de comunicación en televisión nacional, internacional y local, radiodifusoras con cobertura nacional y local, traducidas a lenguas indígenas, diversos diarios y medios impresos; así como en diferentes medios de comunicación que se publican vía internet.



Posicionamiento de la agenda de los derechos de las mujeres en medios de comunicación

Asimismo, consciente de que la vigencia del derecho de las mujeres y los hombres a la comunicación y a la información es una condición fundamental para su plena participación ciudadana; he mantenido una vinculación directa a través de las redes sociales, emitiendo alrededor de 4000 comunicaciones a través de este tipo de redes. De igual forma, con la intención de cumplir con mi obligación de

informarles sobre las diversas actividades que desarrollo como Diputada Federal por el Distrito 14 de Tlalpan en la Ciudad de México y como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diseñamos el Boletín Informativo "Camino a la Igualdad", una publicación electrónica mensual donde doy cuenta de mis actividades.

Algunos de los temas que hemos posicionado a través de las diversas acciones de comunicación son, entre otros:

- Derechos de mujeres indígenas.
- Presupuestos públicos para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Ciudadanía plena para las mujeres.
- Paridad política.
- Acciones para la erradicación de todas las violencias contra las mujeres y las niñas.
- Medios de comunicación y género.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Salud integral.
- Defensoras de derechos humanos.
- Periodismo no sexista y lenguaje incluyente.
- Acceso a la justicia pronta y expedita.
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Iluminación del Frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco del Día de lucha contra el Cáncer de Mama



Presentación de la Campaña "Pásala si no embarazas", para la prevención del embarazo adolescente



Presentación de la Campaña para la prevención de embarazo adolescente

ACCIONES RELEVANTES DE COMUNICACIÓN GENERADAS

Como Diputada Federal o Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

TÍTULO	TEMAS	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE COMUNICACIÓN
<p>1) "El presupuesto en pro de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres debe aumentar para 2014".</p>	<p>-Presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>Pronunciamiento para asignar en el Presupuesto de 2014, en el Anexo 12 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), un monto superior a los 16 mil 760 millones de pesos programados para el año anterior.</p>	<p>Pronunciamiento. Miércoles, 4 septiembre 2013</p>
<p>2) "El aborto seguro, cuestión de derechos y asunto de democracia"</p>	<p>-Derechos Sexuales y reproductivos. -ILE.</p>	<p>Boletín para llamar la atención sobre las complicaciones que afectan a las mujeres por la práctica de abortos inseguros; y por la importancia de respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijas e hijos. En el marco del 28 de septiembre, Día por Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.</p>	<p>Boletín Informativo. Sábado, 28 septiembre 2013</p>
<p>3) "Las instancias de representación popular no pueden ni deben ser suplantadas por grupos metaconstitucionales".</p>	<p>-Derechos políticos y derechos humanos.</p>	<p>Pronunciamiento para que las instancias de representación popular no puedan ser suplantadas por grupos <i>metaconstitucionales</i> que imponen sus visiones sobre las necesidades reales de la población y de los mecanismos legalmente establecidos.</p>	<p>Pronunciamiento. Domingo, 29 septiembre 2013</p>
<p>4) "Advierte PRD pérdida en el presupuesto del DF para 2014".</p>	<p>-Presupuestos públicos del GDF.</p>	<p>Participación en la conferencia de prensa con las Diputadas y Diputados del GPPRD sobre la importancia de que el presupuesto para el Distrito Federal garantice progresos y no retrocesos.</p>	<p>Conferencia de Prensa. Lunes, 30 septiembre 2013</p>
<p>5) "Deben autoridades de Guanajuato someterse a la Constitución en cuanto a respeto a derechos de las mujeres"</p>	<p>-Derechos humanos de las mujeres y las niñas. -Responsabilidad del Estado para garantizar Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>	<p>Pronunciamiento sobre la violenta, discriminatoria e irresponsable actitud de autoridades gubernamentales, ministeriales y judiciales de Guanajuato al impartir justicia a las mujeres.</p>	<p>Pronunciamiento. Martes, 8 octubre 2013</p>

<p>6) "Aprueba Comisión de Igualdad de género exhortar al gobernador de Guanajuato a explicar agresión sexual"</p>	<p>-Acceso a la Justicia.</p> <p>-Derechos humanos de las mujeres y las niñas.</p> <p>-Responsabilidad del Estado para garantizar Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>	<p>Boletín, en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género, para exhortar al Gobernador de Guanajuato a que se reúna con las legisladoras y explique la agresión brutal en contra de María de la Luz Salcedo Palacios, de 18 años de edad.</p>	<p>Boletín Informativo. Viernes, 11 octubre 2013</p>
<p>7) "A 60 años del reconocimiento del derecho a votar, la posición de las mujeres sigue siendo cuestionada"</p>	<p>-Ciudadanía de las Mujeres.</p>	<p>Boletín en el marco de la celebración del 60 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres.</p>	<p>Boletín Informativo. Jueves, 17 octubre 2013</p>
<p>8) "Apoyan legisladoras del GPPRD promover la equidad de género en leyes secundarias de telecomunicaciones"</p>	<p>-Medios de Comunicación y Género.</p>	<p>Conferencia de prensa en conjunto con Diputadas del GPPRD y de otras fracciones parlamentarias, para demandar al resto de la legislatura federal solidarizarse con el reclamo ciudadano de incorporar en las leyes secundarias sobre telecomunicaciones la igualdad de género, de modo que, con absoluto respeto a la libertad de expresión, se motive a medios de comunicación a eliminar la misoginia, el machismo y los estereotipos sexistas que agravan a las mujeres y frenan el desarrollo social del país.</p>	<p>Conferencia de Prensa. Jueves, 24 octubre 2013</p>
<p>9) "Guanajuato, territorio del desamparo institucional de las víctimas de violencia de género"</p>	<p>-Violencias contra las mujeres y niñas.</p> <p>-Acceso a la Justicia.</p>	<p>Boletín sobre la importancia de que se garantice una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas en el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Boletín Informativo. Lunes, 28 octubre 2013</p>

<p>10) <i>“Seguimiento a la alerta ciudadana permanente ante la violencia institucional que prevalece en el E Estado de Guanajuato”.</i></p>	<p>-Violencias contra las mujeres y niñas. -Acceso a la Justicia.</p>	<p>Boletín sobre el acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género para solicitar una reunión con el Gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, para intercambiar información recibida sobre diversos casos de víctimas de violencia institucional contra las mujeres, cometida por autoridades estatales, que se ha denunciado a través de los medios de comunicación por las mismas y por algunas organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Boletín Informativo. Jueves, 31 octubre 2013</p>
<p>11) <i>Aprueban Diputadas y Diputados exhortar a legislaturas locales a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia con leyes sobre definición y acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexual.</i></p>		<p>Boletín sobre la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género para exhortar a las legislaturas locales a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia con las leyes en la materia, sobre la definición y las acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexuales.</p>	<p>Boletín Informativo. Viernes, 8 noviembre 2013</p>
<p>12) <i>“Aumento de 19 por ciento a presupuesto para promover igualdad de género”</i></p>	<p>-Presupuestos para la igualdad de género.</p>	<p>Boletín para informar que los recursos previstos para promover la igualdad entre mujeres y hombres para el 2014 contemplaron un aumento del 19 por ciento respecto al presente ejercicio 2013.</p>	<p>Boletín Informativo. Viernes, 15 noviembre 2013</p>
<p>13) <i>“La reforma energética desde la visión de género.”</i></p>	<p>-Reforma Energética y perspectiva de género.</p>	<p>Boletín sobre la importancia de la participación de las mujeres en la lucha por la autonomía del Estado y la conformación de PEMEX. Y sobre cómo afectarán a las mujeres las recientes reformas al sector energético.</p>	<p>Boletín Informativo. Domingo, 15 diciembre 2013</p>
<p>14) <i>“Positivo, que El Vaticano reconozca ante la ONU abuso sexual de sacerdotes contra niñas y niños: Martha Lucía Mícher Camarena”.</i></p>	<p>Derechos de las y los niños, abuso sexual, derechos sexuales y reproductivos y acceso a la justicia.</p>	<p>Pronunciamento sobre el hecho de que el Estado Vaticano haya comparecido por las violaciones en contra de niñas y niños, cometidos por integrantes del clero, lo que significa un paso histórico y trascendental, ya que éste reconoció públicamente que hay responsables por abusos en todos los cargos y profesiones, incluso entre integrantes del clero y personal de la Iglesia.</p>	<p>Pronunciamento. Lunes, 20 de Enero 2014</p>

<p>15) "Ante la 'derechización' del país, urge lograr la igualdad entre mujeres y hombres: Martha Lucía Mícher Camarena."</p>	<p>-Agenda Legislativa, avances 2013 y retos 2014.</p>	<p>Pronunciamiento sobre las principales acciones legislativas que llevamos a cabo durante 2013 y las que consideramos esenciales para 2014 para hacer efectiva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>Pronunciamiento. Jueves, 30 Enero 2014</p>
<p>16) "Se aprueba Código Nacional de Procedimientos Penales sin apego al principio de Igualdad de género: Martha Lucía Mícher Camarena".</p>	<p>-Progresividad de los derechos, acceso a la justicia, protección a víctimas y mujeres.</p>	<p>Pronunciamiento sobre la carencia de perspectiva de género en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la pertinencia de presentar reservas en este sentido, sobre todo, en el tema de juzgamiento con perspectiva de género y protección a víctimas mujeres y menores de edad.</p>	<p>Pronunciamiento. Boletín informativo sobre participación en tribuna y presentación de 17 reservas. Viernes, 7 Febrero 2014</p>
<p>17) "Se suma la Cámara de Diputados a la campaña mundial contra la violencia hacia las mujeres y las niñas."</p>	<p>-Lucha contra la trata de personas. -Acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias.</p>	<p>Conferencia de prensa para sumarnos a la campaña mundial "Un billón de pie por la justicia", como parte de las actividades del movimiento V-Day (Día naranja para visibilizar la violencia contra las mujeres y las niñas).</p>	<p>Boletín Informativo y Conferencia de Prensa Miércoles, 12 de Febrero de 2014</p>
<p>18) "Cámara de Diputados da seguimiento a los 22 mil 341.1 mdp etiquetados para promover igualdad entre mujeres y hombres."</p>	<p>-Seguimiento al Anexo 12 "Presupuestos para la igualdad entre Mujeres y Hombres".</p>	<p>Boletín sobre la reunión sostenida con funcionarias y funcionarios públicos, cuyas dependencias cuentan con asignaciones presupuestales en el "Anexo 12: Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".</p>	<p>Boletín informativo. Sábado, 22 Febrero 2014</p>
<p>19) "Exposición fotográfica 'las mexicanas y sus derechos', remembranza de las luchas políticas de las mujeres".</p>	<p>-Ciudadanía y derechos de las mujeres y niñas.</p>	<p>Boletín informativo sobre la Exposición "Las Mexicanas y sus Derechos", organizada por la Comisión de Igualdad de Género, en el marco de las acciones conmemorativas y de activismo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.</p>	<p>Boletín informativo. Martes, 4 Marzo 2014</p>
<p>20) Se llevó a cabo el Foro "Igualdad para las Mujeres: Progreso para todas y todos"</p>	<p>-Ciudadanía y Derechos de las mujeres y niñas.</p>	<p>Boletín sobre el Foro "Igualdad para las Mujeres: Progreso para Todas y Todos", realizado en el marco del Día Internacional de las Mujeres.</p>	<p>Boletín informativo. Miércoles, 5 Marzo 2014</p>
<p>21) "Se suman Diputadas del GPPRD a la exigencia de comparecencia del Director de Pemex Emilio Lozoya Austin"</p>	<p>-Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Conferencia de prensa con Diputadas y Diputados para exigir la comparecencia del Director de PEMEX y fijar una postura en relación a los acontecimientos que han sucedido con Oceanografía, Banamex, Citigroup y las acciones de investigación que está realizando el Ejecutivo Federal a través de la</p>	<p>Conferencia de Prensa. Jueves, 6 Marzo 2014</p>

		Procuraduría General de la República.	
22) <i>"Se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de ampliar el concepto de Violencia Laboral"</i> .	-Derechos laborales de las mujeres y acceso a una vida libre de violencias.	Boletín para informar sobre la reforma al Artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; una reforma importante para terminar con violaciones a los derechos laborales de las mujeres, como exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso a un empleo, despedir a una trabajadora para que renuncie por estar embarazada, entre otros.	Boletín informativo. Sábado, 15 Marzo 2014.
23) <i>"Presentan Míchel Camarena y Alonso Raya iniciativa para crear la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados"</i> .	-Creación de la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados.	Boletín para informar sobre una iniciativa que presenté en conjunto con el Diputado Miguel Alonso Raya, a fin de crear en la Cámara de Diputados una Unidad de Igualdad de Género, y así responder al objetivo de incorporar progresivamente la perspectiva de género en todo el quehacer legislativo.	Boletín Informativo. Lunes, 17 Marzo 2014.
24) <i>"Necesaria investigación con debida diligencia en casos de feminicidios: Martha Lucía Míchel Camarena"</i>	-Feminicidio, Debida Diligencia y Acceso a la Justicia para las Mujeres.	Pronunciamiento ante los casos de feminicidios ocurridos en todo el país y para manifestar mi más amplio repudio al asesinato de Sobeida Cruz Martínez, indígena mixe del Municipio de San Juan Guichicovi, ocurrido en el Estado de Oaxaca y denunciado por organizaciones de la sociedad civil.	Pronunciamiento. Martes, 18 Marzo 2014
25) <i>"Se congratula Martha Lucía Míchel por rechazo del Ejecutivo mexicano a recomendaciones del Vaticano en el EPU, contrarias a derechos humanos"</i> .	-Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres y las niñas.	Pronunciamiento para reconocer que el Poder Ejecutivo Federal haya rechazado las recomendaciones 48 y 114 emitidas por el Estado Vaticano, en el marco del primer informe del Examen Periódico Universal (EPU), por ser contrarias a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que México es Estado parte.	Pronunciamiento. Sábado, 22 Marzo 2014
26) <i>"Legisladoras, activistas y funcionarias conforman una constituyente feminista; por una Constitución Política con perspectiva de género en la Ciudad de México"</i> .	-Ciudadanía Plena y derechos de las mujeres y niñas.	Boletín para informar sobre una reunión sostenida para tratar los temas relacionados con la elaboración de una Constitución Política para la Ciudad de México con Perspectiva de Género, en donde - junto con otras representantes del movimiento feminista acordamos	Boletín Informativo. Domingo, 23 Marzo 2014.

		conformar una Constituyente Feminista.	
27) <i>"Feminicidios como los de esta semana en Guerrero, no son aislados; urge detener al responsable: Martha Lucía Mícher".</i>	-Feminicidio, Debida Diligencia y Acceso a la Justicia para las Mujeres.	Pronunciamiento para expresar mi repudio y exigencia de justicia por el lamentable hecho público que tuvo lugar en la colonia Paso Limonero, en el puerto de Acapulco, Guerrero, en donde un sujeto asesinó a su ex esposa, Sahira Nava Blanco, de 25 años; a Martha Patricia Nava Blanco, de 40 años; a Osmaida Gutiérrez Nava, de 20; y a una niña de 7 años de edad, en tanto que otra menor de 9 años, resultó herida.	Pronunciamiento. Viernes, 28 Marzo 2014
28) <i>"Se necesita conocer el impacto del ejercicio presupuestal en la vida de las mujeres: Martha Lucía Mícher".</i>	-Presupuestos públicos con perspectiva de género.	Boletín para informar sobre la reunión sostenida con integrantes del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres para expresar que la revisión periódica de la Cuenta Pública es un aspecto estratégico en el trabajo hacia un ejercicio presupuestal efectivo que impacte y beneficie a las mujeres en México.	Boletín Informativo. Domingo, 30 Marzo 2014
29) <i>"Niega Martha Lucía Mícher que ILE sea "gran negocio" para el GDF, sino opción segura para millones de mujeres"</i>	-Derechos sexuales y Reproductivos. -Salud sexual y reproductiva.	Pronunciamiento sobre las declaraciones del Arzobispo Primado de México en las que condena públicamente al sistema de salud del Distrito Federal al hacer de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).	Pronunciamiento. Miércoles, 2 Abril 2014
30) <i>"Prostitución y peculado, dos líneas de investigación sobre el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez: Martha Lucía Mícher Camarena".</i>	-Acceso a la Justicia, Debida Diligencia, Trata de Personas y Corrupción.	Pronunciamiento sobre la presunta red de prostitución operada por el ahora ex líder del PRI en el Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez, para exigir una investigación exhaustiva que dé cuenta con claridad de los hechos ocurridos, incluyendo la indagación sobre sí ha habido niñas y adolescentes involucradas, producción de pornografía y hasta dónde se extendía la presunta red.	Pronunciamiento. Lunes, 7 Abril 2014
31) <i>"Pide Martha Lucía Mícher Camarena incluir el binomio igualdad de género-desarrollo sustentable en el marco jurídico del cambio climático".</i>	-Género y medio ambiente.	Boletín sobre el desarrollo del Foro "Género y Cambio Climático", donde consideramos importante incluir en el marco jurídico el binomio igualdad de género-desarrollo sustentable.	Boletín Informativo. Lunes 29 de abril de 2014

<p>32) <i>"Solicita Martha Lucía Mícher a PGR y PGJDF protección para Teresa Ulloa y su equipo de colaboradoras y colaboradores"</i></p>	<p>-Acceso a la Justicia, Protección a defensoras y defensores de derechos humanos, lucha contra la trata de personas.</p>	<p>Pronunciamiento para solicitar a la Comisión Permanente exhortar a las Procuradurías General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y General de la República (PGR) para que investigue la presunta red de trata de personas y explotación sexual, liderada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Presidente con licencia del PRI en la Ciudad de México, y para proteger a quienes han sido amenazadas en este caso.</p>	<p>Pronunciamiento. Miércoles 7 de mayo de 2014.</p>
<p>33) <i>"Las niñas nigerianas también son nuestras hijas y hermanas: Martha Lucía Mícher Camarena"</i></p>	<p>-Acceso a la justicia, derechos humanos de las mujeres y las niñas, acceso a una vida libre de violencias para las mujeres.</p>	<p>Boletín para expresar mi repudio ante el secuestro de las 230 niñas nigerianas, quienes la noche del 16 de abril fueron sustraídas de una escuela en Chibok al norte de Nigeria.</p>	<p>Boletín Informativo. Martes, 13 Mayo 2014.</p>
<p>34) <i>"Se presentará en breve una iniciativa a la Ley General de Salud para prevenir el embarazo entre adolescentes: Martha Lucía Mícher"</i></p>	<p>-Salud sexual y reproductiva; derechos de las niñas y los niños.</p>	<p>Boletín sobre la iniciativa próxima a presentar en conjunto con la Dip. Dora Talamante Lemas y la Dip. María de las Nieves García para garantizar el acceso pleno a los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Boletín Informativo. Martes, 13 Mayo 2014</p>
<p>35) <i>"Usos y costumbres no estarán por encima de los derechos humanos de las mujeres indígenas"</i></p>	<p>-Derechos de las mujeres indígenas para ejercer la ciudadanía plena</p>	<p>Boletín para informar que la Comisión de Igualdad de Género aprobó en sesión plenaria, el dictamen a la iniciativa de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que busca garantizar los derechos político electorales de mujeres y hombres indígenas.</p>	<p>Boletín Informativo Sábado 16 de Mayo de 2014.</p>
<p>36) <i>"¡No descansaremos hasta que regresen. Traigan de vuelta a nuestras niñas de Nigeria!"</i></p>		<p>Pronunciamiento de todas las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género en el que nos sumamos a las voces de indignación, repudio y consternación que se han hecho escuchar en el mundo, ante los hechos de violencia extrema contra niñas nigerianas y que hasta el día de hoy continúan impunes.</p>	<p>Pronunciamiento. Sábado, 17 mayo 2014.</p>

<p>37) <i>“La propuesta de reforma constitucional de Nuevo León para proteger al embrión va contra derechos de las mujeres”.</i></p>	<p>-Derechos Sexuales y Reproductivos. -Acceso a la Justicia -Derechos humanos de las mujeres y las niñas.</p>	<p>Conferencia de prensa en la Cámara de Senadores, para hablar de la propuesta de reforma a la Constitución de Nuevo León, la cual considero violatoria de los derechos humanos de las mujeres y niñas.</p>	<p>Conferencia de Prensa. Miércoles, 28 mayo 2014</p>
<p>38) <i>“El Congreso de Guerrero debe respetar la legislación internacional y garantizar la vida, la libertad y el derecho a decidir de las mujeres: Martha Lucía Mícher Camarena”.</i></p>	<p>-Derechos Sexuales y Reproductivos. -Acceso a la Justicia -Derechos humanos de las mujeres y las niñas.</p>	<p>Pronunciamiento para expresar mi rechazo a las razones de la votación en las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, Justicia y Salud del Congreso de Guerrero, que el pasado 10 de junio desecharon la iniciativa de reforma enviada por el Gobernador del Estado para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación.</p>	<p>Pronunciamiento. Lunes, 16 junio 2014</p>
<p>39) <i>“Pronunciamiento de la Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena en torno a la instalación de la Comisión de la Familia y el Desarrollo Humano en el Senado de la República”</i></p>	<p>-Derechos Humanos</p>	<p>Pronunciamiento para expresar mi rechazo en torno a la instalación en el Senado de la República de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, auspiciada por el PAN y avalada por el PRI, creada ex profeso para frenar las iniciativas que promuevan la interrupción legal del embarazo y las uniones entre parejas del mismo sexo, lo cual constituye un atentado en contra del principio de laicidad del Estado y de la progresividad de los derechos humanos.</p>	<p>Pronunciamiento. Jueves, 19 junio 2014.</p>
<p>40) <i>“La CNDH debe pronunciarse sobre la legitimidad de la Comisión para la Familia porque viola derechos humanos”.</i></p>	<p>-Derechos humanos.</p>	<p>Pronunciamiento sobre el riesgo que representa para los derechos humanos la conducción de la comisión para la familia creada en el Senado.</p>	<p>Pronunciamiento. Domingo, 6 julio 2014</p>
<p>41) <i>“Denuncian Diputadas Diputados del PRD a Joel Ortega por omitir mantenimiento a Línea 12 y provocar suspensión de su servicio”.</i></p>	<p>-Transparencia en recursos públicos.</p>	<p>Boletín informativo sobre el hecho de que Diputadas y Diputados Federales del PRD y de Movimiento Ciudadano denunciamos al Director General del Sistema de Transporte Colectivo ante la Contraloría General del GDF por omitir el mantenimiento a la línea 12, provocar la interrupción del servicio en su mayor tramo.</p>	<p>Boletín Informativo. Lunes, 7 julio 2014</p>

<p>42) "Ratifican diputadas y Diputados del PRD y Movimiento Ciudadano denuncia contra Joel Ortega por omisión en mantenimiento al metro".</p>	<p>-Transparencia en la función pública.</p>	<p>Conferencia de prensa para hablar sobre el tema de la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.</p>	<p>Conferencia de Prensa. 17 julio 2014</p>
<p>43) "La trata de personas, violación flagrante a derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes".</p>	<p>-Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. -Trata de personas.</p>	<p>Conferencia de prensa en conjunto con Diputadas y Diputados del PAN, PRI y Nueva Alianza, en el Día Mundial contra la Trata de Personas.</p>	<p>Conferencia de Prensa. Miércoles, 30 julio 2014</p>
<p>44) "Necesario promover el sano uso del tiempo libre; las y los jóvenes de este país no sólo son el futuro, sino el presente".</p>	<p>-Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Pronunciamiento sobre el torneo de la Liga Progresista de Fútbol, organizado en Tlalpan (distrito por el cual fui electa como representante popular.</p>	<p>Pronunciamiento. Domingo, 10 agosto 2014</p>
<p>45) "Diputadas presentan iniciativa de reformas a la Ley General de Salud".</p>	<p>-Salud integral de las personas. -Derechos y Salud Sexual y Reproductiva.</p>	<p>Boletín para informar sobre una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud en materia de salud reproductiva, misma que inscribimos en conjunto las Diputadas Dora María Talamante Lemas, del Partido Nueva Alianza; María de las Nieves García, del Partido Revolucionario Institucional y Ruth Zavaleta Salgado, del Partido Verde Ecologista de México.</p>	<p>Boletín Informativo. Viernes, 15 agosto 2014</p>
<p>46) "Exige Martha Lucía Mícher investigación pronta y expedita de la agresión a la periodista Karla Janet Silva Guerrero, en Guanajuato"</p>	<p>-Violencia contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos.</p>	<p>Pronunciamiento para manifestar mi enérgico rechazo a la agresión de la que ha sido víctima la periodista Karla Janet Silva Guerrero, del periódico El Heraldo, en Silao, Guanajuato.</p>	<p>Pronunciamiento. Martes, 9 de septiembre 2014</p>
<p>47) "Es increíble que Peña Nieto nos haya informado que hay más pobres y que lo presuma."</p>	<p>-Políticas de desarrollo social. -Políticas de género.</p>	<p>Boletín informativo que da cuenta de mi participación en tribuna en la que hice referencia al mal desempeño del Gobierno actual para mitigar la desigualdad y la pobreza durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo, en materia de política social, en la sesión ordinaria.</p>	<p>Boletín Informativo. Miércoles, 10 septiembre 2014</p>

<p>48) "No hay mejor instrumento para nosotras, para empoderarnos, que estudiar".</p>	<p>-Derechos humanos de las mujeres. -Participación política.</p>	<p>Boletín sobre el seminario Género y Democracia, impartido por la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos.</p>	<p>Boletín Informativo. Miércoles, 10 de septiembre 2014</p>
<p>49) "Las y los comunicadores están obligados a utilizar un lenguaje incluyente y NO sexista."</p>	<p>-Medios de comunicación democráticos. -Lenguaje Incluyente. -Periodismo no sexista.</p>	<p>Pronunciamento en torno a las imágenes, representaciones y palabras en los diferentes medios de comunicación sobre la utilización de representaciones y términos violentos y estereotipados.</p>	<p>Pronunciamento. Jueves 18 de septiembre de 2014</p>
<p>50) "Declaraciones misóginas de Alejandro García Ruiz en el programa radiofónico "la chorchá"</p>	<p>-Lenguaje Incluyente -Medios sin sexismo y discriminación contra las mujeres.</p>	<p>Pronunciamento en el que consideré indignante, sexista, discriminatoria y fuera de toda ética las desafortunadas declaraciones del empresario hotelero y ex Diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro García Ruiz, cuando durante la conducción del programa radiofónico "La Chorchá", expresó que "las leyes con como las mujeres: se hicieron para violarlas".</p>	<p>Pronunciamento. Martes, 23 de septiembre 2014.</p>
<p>51) "Dan a conocer la campaña #PÁSALASINOTEEMBARAZAS"</p>	<p>-Derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Conferencia de prensa, en conjunto con la Presidenta de la Comisión de la Niñez, Diputada Verónica Juárez Piña, para sumarnos a la campaña: "#PásalaSiNoTeEmbarazas", promovida por diversas asociaciones civiles de jóvenes para cambiar los paradigmas en torno a la forma en cómo se concibe este problema de salud.</p>	<p>Conferencia de Prensa. Martes 30 de septiembre de 2014.</p>
<p>52) "El cáncer de mama representa la primera causa de muerte en la población femenina de 25 años y más".</p>	<p>-Salud integral de las mujeres. -Acceso a la salud sexual y reproductiva. -Erradicación de las enfermedades prevenibles como el cáncer de mama.</p>	<p>Boletín informativo sobre la iluminación del Frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, con motivo del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.</p>	<p>Boletín informativo. Jueves, 2 de octubre de 2014.</p>
<p>53) "A 20 años, la Convención de Belém do Pará, más vigente que nunca".</p>	<p>-Instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.</p>	<p>Boletín informativo sobre la celebración del Sorteo Mayor del Billete conmemorativo del 20 Aniversario de la Conferencia de Belém do Pará, instrumento fundamental para el fortalecimiento</p>	<p>Boletín Informativo. Miércoles 8 de octubre.</p>

	-Acceso a una vida libre de violencia.	del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y punto de partida para que los Gobiernos de América Latina y el Caribe adopten leyes y políticas, formulando planes nacionales, campañas, protocolos y estrategias para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.	
54) <i>Presentación del Libro "Mañana te escribiré otra vez" de la Dip. Minerva Tavaréz Mirabal</i>	-Acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias.	Boletín sobre el evento de Presentación del libro "Mañana te escribiré otra vez", de la Diputada Minou Tavárez Mirabal, de República Dominicana; organizado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	Jueves 12 de Octubre de 2014
55) <i>"Garantizar los derechos humanos de las personas implica preservar la libertad de las mismas"</i>	-Derechos sexuales y reproductivos -Derechos de la niñez y la adolescencia	Pronunciamiento sobre la obligación del Estado de salvaguardar los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, ante las declaraciones del Consejo Mexicano de la Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia en las que señalan que tales derechos son inexistentes.	Pronunciamiento. Viernes, 10 de octubre 2014
56) <i>"Empoderar a las adolescentes: poner fin al ciclo de la violencia contra las mujeres".</i>	-Derechos de la infancia y la adolescencia. -Día Internacional de las Niñas	Pronunciamiento en torno a la importancia que tiene para la sociedad en su conjunto el empoderamiento de las adolescentes, ya que son ellas quienes estarán construyendo la promesa de un futuro libre de violencia para las mujeres.	Pronunciamiento. Sábado, 11 de octubre
57) <i>"Las mujeres que viven en ámbitos rurales son quienes más padecen las desigualdades".</i>	-Derechos humanos de las mujeres que habitan en ámbitos rurales.	Pronunciamiento sobre el hecho de que las mujeres que habitan en lugares rurales tienen un papel fundamental para la mejora de la seguridad alimentaria, el medio ambiente, la transmisión de la cultura y los cambios sociales necesarios para el desarrollo social y sostenible. Sin embargo, son quienes más padecen las desigualdades.	Pronunciamiento. 15 de octubre de 2014
58) <i>"61 Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México. Es tiempo de transitar a la paridad real".</i>	-Ciudadanía Plena -Derechos humanos de las mujeres y las niñas. -Paridad política.	Pronunciamiento en nombre del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, sobre el 61 Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México.	Pronunciamiento. 17 de Octubre de 2014.

<p>59) "Derechos Humanos de las Mujeres, a 20 años de las Conferencias de El Cairo y Beijing".</p>	<p>-Derechos humanos de las mujeres y las niñas. -Derechos sexuales y reproductivos. -Instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.</p>	<p>Boletín sobre el Conversatorio "Derechos Humanos de las Mujeres, a 20 años de las Conferencias de El Cairo y Beijing" evento organizado por la Comisión de Igualdad de Género.</p>	<p>Boletín Informativo. Miércoles 22 de Octubre.</p>
<p>60) Primer Conferencia Extraordinaria de la Convención Belém Do Pará.</p>	<p>-Instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.</p>	<p>Boletín sobre la Primera Conferencia Extraordinaria de la Convención de Belem do Pará, llevada a cabo en la Ciudad de México, del 23 al 24 de octubre.</p>	<p>Boletín informativo. Viernes 24 de octubre de 2014.</p>
<p>61) Los derechos sexuales y reproductivos forman parte del catálogo de derechos fundamentales, contenidos en el Artículo 4º de la Constitución.</p>	<p>-Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>	<p>Pronunciamiento ante la modificación al artículo 58 fracción VIII del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, promovida por el PAN y respaldada por el PRI. Las y los integrantes del Grupo parlamentario del PRD nos pronunciamos por mantener la propuesta original de la Minuta enviada por el Senado de la República, particularmente la que tiene que ver con el citado artículo y fracción, la cual determina que la educación tendrá el fin de promover la educación sexual integral que permita a las niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Pronunciamiento Sábado, 25 de octubre 2014.</p>

7. MI TRABAJO EN MOVIMIENTO PROGRESISTA

La política se inventó para darle un rumbo distinto a los acontecimientos. Por eso, como Diputada federal he trabajado para poner en práctica, en mi actividad legislativa y de gestión, los principios de “Movimiento Progresista”, una importante corriente de expresión dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezada por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Somos un movimiento ciudadano con representación en todo el país, buscamos cambiar el rumbo de México en beneficio de todas y todos, bajo estos principios que han regido todo mi trabajo legislativo:

Igualdad, equidad y libertades con justicia social: Buscamos reducir la escandalosa desigualdad en México. Necesitamos una sociedad igualitaria para que todas y todos, sin ninguna excepción, tengamos los medios para desarrollar una vida digna. Creemos que el desarrollo humano también está ligado a la ampliación de la libertad y derechos. Por ello, defendemos e impulsamos la agenda que garantice todos los derechos para todas las personas.

Por un medio ambiente sano y el combate frontal al calentamiento global: Abogamos por los derechos intergeneracionales en materia de medio ambiente. Las generaciones futuras tienen los mismos derechos de gozar de un medio ambiente sano y tener posibilidades de desarrollo y acceso a los recursos naturales.

Construir mercados eficientes, una competitividad integral y una nueva economía social: Apostamos por una economía más eficiente y una sociedad más justa donde los mercados funcionen como verdaderos mercados: competitivos, democráticos y estables, y donde éstos no tiendan a acumular la riqueza y a concentrar el poder en manos de unos pocos. Ya no podemos aceptar el impacto negativo y silencioso de los poderes monopólicos en el bienestar de las y los mexicanos.

Revitalizar la democracia, la ciudadanía y virar hacia un nuevo régimen político: Apostamos por un Estado totalmente democrático en todas sus arenas y ámbitos. Buscamos una democracia que auténticamente represente a las ciudadanas y ciudadanos y no a los grupos de interés político.



Excelencia en la educación, aterrizaje en la sociedad del conocimiento y cultura para la vida: Vemos a la educación como un factor de movilidad social, como base del desarrollo nacional y como generadora del desarrollo humano. Por ello, defendemos la promoción de la escuela pública, laica y de calidad, como proveedora esencial del conocimiento, aunque no única, para toda la sociedad y para todos los niveles socioeconómicos.

Seguridad ciudadana, estado de derecho y paz: La seguridad es un desafío de inclusión social, de convivencia, de justicia, de espacio público apropiado y de cohesión ciudadana. El respeto a las normas se deriva del desarrollo humano, de las libertades y derechos, del acceso al bienestar y del fortalecimiento de valores comunes.

Integridad y buen Gobierno: Apostamos por un Gobierno eficiente en su funcionamiento interno, que por un lado organice y gestione correctamente los recursos humanos, financieros y materiales, y por otro, administre la información adecuadamente para la mejor toma de decisiones, para la colaboración y para el aprendizaje.

Salud y bienestar: La mejora constante de la calidad de vida de las personas y la promoción de acciones que mantengan, garanticen y mejoren la salud pública, son condiciones fundamentales para impulsar el progreso del país. El acceso garantizado a los sistemas de salud es, ante todo, un compromiso con la justicia social.

Política Exterior y cooperación internacional: Proponemos buscar la cooperación y la solidaridad entre países. La política exterior que impulsamos asume la alianza de civilizaciones, el multiculturalismo y el respeto a los derechos humanos.

Equilibrio presupuestal, sustentabilidad financiera y reforma fiscal progresista: Proponemos un nuevo andamiaje para las finanzas públicas en México donde se logre la responsabilidad hacendaria, el equilibrio presupuestal y la sustentabilidad financiera en el largo plazo.

A través de su representación en todo el país, promovemos la participación política y ciudadana de la población, en particular de las mujeres y los jóvenes; hemos realizado actividades de formación y capacitación en materia de derechos humanos, justicia, democracia y modelos económicos sustentables, y promovemos el empoderamiento de la ciudadanía, para la exigencia de sus derechos.

Este último año, conformamos una fuerza legislativa importante que se opuso a la aprobación “al vapor” de las reformas constitucionales en materia energética, de telecomunicaciones y política-electoral. Planteamos la necesidad de un análisis profundo y rechazamos la imposición por encima de la razón.

Impulsamos una línea política apegada a los principios y valores de la izquierda y promovemos la plena solidaridad de nuestro partido a los movimientos y a las luchas que desarrollan diversos sectores de la sociedad mexicana.

Somos una voz crítica y lo seguiremos siendo, porque estamos por el progreso desde la izquierda, por el ejercicio de las libertades democráticas y la plenitud de los derechos.



8. TRABAJO EN BENEFICIO DIRECTO A FAVOR DE LAS MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO 14

Estoy convencida de que la suma de esfuerzos y la corresponsabilidad es la clave para beneficiar a la población que represento; por eso, como Diputada Federal por el Distrito 14 en la Delegación Tlalpan, que comprende los 9 pueblos y colonias del Ajusco medio, hemos desarrollado diversas actividades a favor de las y los vecinos de la zona, teniendo como objetivo el fortalecimiento de su participación ciudadana y su empoderamiento, para materializar las peticiones, necesidades y expectativas que he escuchado a través de mis dos años de gestión como Diputada federal.

Los pueblos del sur de Tlalpan y sus colonias somos una zona rica en tradiciones y festividades, nos caracteriza una solidaridad vecinal admirable y un arraigo particular con la tierra y los bosques. Las y los habitantes de esta zona de la Ciudad cuentan con una historia de organización y gestión social de décadas; somos gente trabajadora, honesta, que cree en sus raíces y defiende sus derechos.

A pesar de las enormes contribuciones a la economía de la Ciudad, a la preservación del medio ambiente y al fortalecimiento de la identidad cultural de la capital, las colonias y pueblos de la zona presentan múltiples problemáticas para el ejercicio de sus derechos humanos más básicos. Por eso, la gestión para favorecer el ejercicio de estos derechos ha sido una actividad medular de mi trabajo como legisladora.

Mantengo en mi quehacer social y legislativo una visión de derechos y no de dádivas, me relaciono con las y los habitantes como sujetas y sujetos de derecho y no como simples votantes; por eso trabajo desde una visión que atienda las necesidades inmediatas de la población, pero también con una perspectiva a mediano y largo plazo que modifique las estructuras que les colocan en situaciones de vulnerabilidad y que les impiden el ejercicio de sus derechos; creo en el poder de la gente, por eso promuevo su ciudadanía, la corresponsabilidad para la solución de problemas comunitarios, los liderazgos vecinales y la participación social.

A través de la Casa de Gestión, he promovido y mantenido un vínculo permanente con la población del Distrito Federal, prioritariamente con la gente que vive en el Distrito 14; este vínculo me ha permitido mejorar, estrechar y ampliar la comunicación, realizando acciones de atención, promoción y asesoría en materia de derechos humanos para el pleno ejercicio de sus derechos.

Mediante la vinculación directa con la población a través de recorridos, reuniones, jornadas de servicios y eventos públicos, hemos conocido las necesidades y proyectos de la población y he mantenido a la ciudadanía informada sobre mis funciones como legisladora, incluyendo el destino del presupuesto, mis actividades y propuestas legislativas.

Derecho a la salud

Para favorecer el ejercicio del derecho a la salud y al empleo, implementé los módulos itinerantes de la Casa de Gestión, para llevar los servicios a las colonias, pueblos y deportivos de Tlalpan. Así, durante este último año, hemos realizado 15 jornadas itinerantes, beneficiando aproximadamente a 1,500 mujeres y hombres, mediante talleres de autoempleo, pláticas de salud, consultas médicas, gestión social, asesorías psicológicas, asesorías nutricionales y asesorías jurídicas.

Asimismo, ofrecimos servicio médico y nutricional de manera gratuita en los pueblos y colonias de Tlalpan, así como talleres a las madres y padres de familia para la prevención de enfermedades bucodentales. Se han realizados 200 asesorías jurídicas, 590 asesorías psicológicas, 338 consultas nutricionales y médicas, y 22 jornadas de salud bucodental.

Para atender los embates de la diabetes y mejorar la calidad de vida de quienes la padecen, proporcioné zapatos terapéuticos especializados, beneficiando a 98 mujeres y 42 hombres, particularmente a adultas y adultos mayores tlalpenses.



Entrega de zapatos terapéuticos especializados a habitantes de Tlalpan

Realizamos 4 jornadas de salud visual, ofreciendo examen gratuito de la vista y anteojos a bajo costo; proporcionamos sillas de ruedas y bastones a personas que demandaban estos artículos para su rehabilitación. Asimismo, se entregaron donativos para la compra de medicamentos a personas de escasos recursos, y se impartieron 45 pláticas sobre detección oportuna de cáncer de mama, autoexploración y derechos humanos de las mujeres.



Entrega de zapatos terapéuticos especializados a habitantes de Tlalpan



Jornada de Salud en Tlalpan

Ante las bajas temperaturas del periodo invernal, implementamos el "Programa Invierno en Tlalpan", el cual consiste en la entrega de cobijas y guantes, sobre todo para las niñas y los niños en edad preescolar que viven en las zonas altas y boscosas, con el objetivo de evitar enfermedades respiratorias a causa del frío. Beneficiamos aproximadamente a 1,000 familias, con la entrega de cobijas y 3,000 niñas y niños con guantes.

Hoy se sabe que en el Distrito Federal, cada 2 horas muere una mujer a causa de cáncer de mama, por lo que con el objetivo de coadyuvar en el combate de esta enfermedad, así como para fomentar una cultura de prevención y a favor de la salud integral de las mujeres, se realizó la gestión ante la Secretaría de Salud del Distrito Federal para llevar a cabo jornadas de mastografías, sobre todo para aquellas mujeres que no cuentan con seguridad social, realizando 15 jornadas de mastografías y logrando beneficiar a más de 700 mujeres de los pueblos de San Pedro Mártir, Chimalcoyoc, San Miguel Xicalco, San Andrés Totoltepec; Parres el Guarda, San Miguel Ajusco, Magdalena Petlascalco y San Miguel Topilejo; y en las colonias Miguel Hidalgo, Mesa los Hornos, Lomas Altas de Padierna Sur, el Zacatón y Lomas de Tepeximilpa.



Uso de nuevas tecnologías para la cocción de alimentos, que prevengan enfermedades pulmonares en las mujeres y sus familias de Tlalpan.



Prevención del Cáncer de mama entre mujeres de Tlalpan

Las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC), como la bronquitis crónica y el enfisema pulmonar, son más frecuentes en mujeres mayores de 45 años, debido a que durante muchos años han cocinado con combustibles sólidos sin ventilación; Tlalpan es una de las Delegaciones políticas en las que cocinar con leña es parte de los usos y costumbres de las mujeres. Por ello, en coordinación con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, acercamos la "Campaña para la Prevención de la EPOC", a través de la cual se están llevando a cabo pláticas interactivas y estudios clínicos por personal médico especializado. Esta campaña también contempla la capacitación y uso de nuevas tecnologías para cocinar,

que incluye la introducción de estufas ecológicas, las cuales utilizan menos leña y por consiguiente producen menos humo y lo expulsan de manera controlada.

Derecho al Deporte, Recreación y Educación

El ejercicio del derecho al deporte, a la recreación y al sano esparcimiento, es fundamental para fortalecer el tejido social, la convivencia comunitaria y los hábitos saludables; para ello impulsamos actividades deportivas entre las y los jóvenes de Tlalpan. Se organizó la "Liga Progresista de Fútbol", en donde participaron los 9 pueblos y 7 colonias del Ajusco Medio, formando 8 equipos femeniles y 8 equipos varoniles, dotándoles de camisetas y balones para 100 mujeres y 100 hombres.

La Liga Progresista de Fútbol fortalece el tejido social y la cultura del deporte en las colonias y pueblos de Tlalpan

En este marco, también impulsamos la lectura en las niñas y niños, a través de la organización de 10 talleres de literatura fantástica y de terror, y un curso de danza regional para 30 niñas y niños.



Equipos de la Liga Progresista de Fútbol



Entrega de juguetes a niñas y niños en Tlalpan

Derecho a la alimentación

Otra de las demandas más sentidas de la población de los pueblos y colonias de Tlalpan ha sido el acceso a espacios en los que se ofrezca comida a bajo costo o de manera gratuita. Por eso gestionamos el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal para establecer un comedor comunitario en el pueblo de Parres El Guarda, en donde se ofrecen comidas con un costo de diez pesos, y acondicionamos un espacio facilitado por habitantes de San Miguel Xicalco, para que del 1° de noviembre hasta el 28 de febrero se ofrezcan de manera gratuita cenas calientes, como parte de la Campaña de Invierno "En frío Invierno, Calor Humano", coordinada por esta dependencia.

En apoyo de la economía familiar, se beneficiaron a cerca de 4,000 familias, otorgándoles gratuitamente productos de la canasta básica. Asimismo, con el objetivo de fomentar la convivencia familiar y las tradiciones de los pueblos, llevamos a las zonas con alta vulnerabilidad 4,000 bolsas de dulces, 500 piñatas y más de 4,000 juguetes.



Dialogando con vecinas y vecinos de Tlalpan



Entrega de piñatas en Tlalpan, fomentando la convivencia comunitaria y las tradiciones

Derecho al trabajo y a la independencia económica

También se implementaron, desde la Casa de Gestión 6 cursos gratuitos para la elaboración de productos dulces y salados a base de amaranto, cacahuete, soya y pepita; elaboración de joyería y bisutería artesanal; elaboración de mermeladas y conservas; diseño de imagen con énfasis en corte de cabello; diseño de modas y decoración en tela, los cuales se ofrecen en niveles básico y avanzado, beneficiando a más de 500 personas.

Con el propósito de favorecer el empoderamiento económico, principalmente de las mujeres, y con la colaboración de las diferentes entidades, tanto federales, como locales, se realizaron diferentes vinculaciones con instituciones como el PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento

Para favorecer el empoderamiento de las mujeres, vinculamos a la población con dependencias e instituciones dedicadas a implementar programas de mico-financiamiento para sectores de la población que habitualmente no son sujetas de crédito.

al Microempresario), INAES (Instituto

Nacional de la Economía Social), ambas dependencias de la Secretaría de Economía, instituciones dedicadas a implementar programas de micro financiamiento para aquellos sectores que no son sujetos de crédito en la banca comercial, ofreciéndoles capacitación y asesoría.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (SEDECO), realizamos un recorrido con la población, acompañados de la titular de dicha dependencia, con el objetivo de conocer y proporcionar los servicios que realmente solventaran las necesidades de la población.



Talleres para promover el empoderamiento y la independencia económica de las mujeres

Derecho al agua

Tlalpan es una de las Delegaciones con más carencia de agua potable, así que durante este último año, mediante la colaboración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, acercamos pipas de agua a las poblaciones con más carencias de este vital líquido de la Delegación y entregamos tinacos para el almacenamiento de agua.



Entrega de tinacos para almacenamiento de agua Tlalpan, Ciudad de México



Taller con mujeres en Tlalpan, Ciudad de México

Derecho a la seguridad

En materia de seguridad, las y los vecinos han externado una gran preocupación, por lo que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se han llevado a cabo 10 reuniones en diversas colonias y pueblos en donde mujeres y hombres expusieron sus principales problemáticas, se realizaron recorridos, se organizaron visitas al Museo del Policía, se implementaron jornadas públicas en materia de seguridad, en donde se impartieron temas como la prevención del delito, alcoholímetro, el Escuadrón de Recates y Urgencia Médicas (E.R.U.M.) y brigada animal, entre otros.

Asimismo se realizó contacto con el Centro de Atención del Secretario (C.A.S.), el cual es un servicio que atiende de manera personalizada, canalizando más de 600 solicitudes en materia de seguridad. De igual forma, se colocaron 10 videocámaras de seguridad.

La vida y los bienes de las personas tienen que ser salvaguardados, previniendo y mitigando cualquier riesgo natural que los ponga en peligro; por lo que en la zona de Tetequilo, en el Pueblo de San Miguel Topilejo, solicité la intervención de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para que realizara un estudio de riesgo en materia de protección civil, con el objetivo de precisar las medidas correctivas y preventivas que se deben cumplir en esta materia, pues las y los pobladores del lugar de referencia presentaban un latente peligro en el desgajamiento de un predio.

Atendiendo la solicitud de la Subdelegación del Pueblo de San Pedro Mártir y en coordinación con la actual Secretaría de Movilidades (antes SETRAVI), se realizó la gestión correspondiente para la realización de un estudio técnico para cambiar el sentido vehicular de la avenida principal, 5 de Mayo.

Con el fin de apoyar a quienes no cuentan con su Acta de Nacimiento, realizamos las gestiones necesarias para que el Registro Civil llevara a cabo los registros extemporáneos.



Caminata del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas





10. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO EN EL PAÍS

Como Diputada, entre 2013 y 2014, he tenido la oportunidad de gestionar y otorgar recursos para el desarrollo de diferentes localidades del país a través de fondos para la infraestructura; estos recursos **suman 154 millones de pesos**, mismos que han favorecido el impulso de diversos proyectos como son:

154 millones de pesos para el desarrollo de acciones en diversas comunidades.

- Sendero seguro para escuelas de nivel básico (69 escuelas públicas de nivel primaria) de los 8 pueblos de Tlalpan.
- Pavimentación en el pueblo de San Andrés Totoltepec, Tlalpan.
- Rescate del Parque ubicado en la Colonia Cultura Maya, Tlalpan.
- Mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones de la Casa de Cultura de Tlalpan.
- 2ª Etapa de la Construcción y Equipamiento para el Centro de Justicia de las Mujeres del DF.
- Refugio para mujeres víctimas de violencia en el DF.
- Pavimentación de 15,557m² en las colonias Lomas del Paraíso, Degollado, La Magueyera y La Polvorilla, Iztapalapa.
- Rehabilitación del Deportivo "Francisco I Madero". Col. Ejército Constitucionalista.
- Espacio cultural "Centro Social Ignacio Zaragoza".
- Sustitución de 2,177 luminarias en las colonias Real del Moral, Paraje Zacatepec, Huitzico-La Poblana, Tenorios, Miguel de la Madrid Hurtado, San Francisco Apolocalco, Ixtlahuaca, Campestre y Emiliano Zapata, Iztapalapa.
- Programa de Alumbrado Público en Avenida Guelatao en su tramo que va de la Avenida Ignacio Zaragoza al Eje 6 Sur Avenida de Las Torres.
- Pavimentación de la calle principal de la comunidad de Refugio de los Sauces, Silao Guanajuato.

- Construcción de cancha de futbol en la comunidad de San Isidro de los Sauces, Silao Guanajuato.
- Pavimentación del acceso a la comunidad Haciendita de Carmen, entre Canal Coria y San José de Mendoza, Salamanca, Guanajuato.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del Municipios de SAN JUAN CACAHUATEPEC, Oaxaca.
- Paradero de camiones sub-urbanos en la Escuela Primaria de la comunidad de Los Sauces, León, Guanajuato.



Recursos para la construcción del Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia, Ciudad de México



Recursos para el rescate de Parque en la Colonia Cultura Maya, Tlalpan, Ciudad de México.



Recursos para mantenimiento Casa de la Cultura en Tlalpan, Ciudad de México



Pavimentación en Silao, Gto.



Recursos para rescate de Parque en la Colonia Cultura Maya, Tlalpan, Ciudad de México.



Entrega de donativos en Tlalpan, Ciudad de México.

10. RETOS

Soy responsable de la encomienda para la cual he sido electa. Por eso, a un año de concluir la presente legislatura, refrendo mi compromiso en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y los hombres, bajo los principios libertarios de la izquierda progresista, para el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.

Mantengo como prioritario en mi agenda de trabajo del próximo año, las siguientes acciones:

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Promoveré la aprobación de nuestra Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, para que las mujeres y las niñas cuenten con medidas y mecanismos efectivos de prevención, atención y erradicación de las violencias, así como acciones que favorezcan un cultura de igualdad y respeto entre mujeres y hombres en todas las etapas de su vida, tanto en el ámbito público como en el privado.

Acceso a la justicia para las mujeres

Impulsaré las modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales para garantizar la igualdad procesal, partiendo de una igualdad basada en el reconocimiento de las diferencias y, por lo tanto, en el reconocimiento de las desventajas sociales, bajo el principio de que: "todas y todos somos igualmente diferentes".

Defenderé el acceso de las mujeres a la justicia conforme a una legislación con perspectiva de género, que reconozca que la realidad de mujeres y hombres es distinta y que tome en cuenta los factores que nos afectan de forma diferenciada, así como los roles que desempeñan las mujeres en el proceso penal, ya sea como víctimas, infractoras, usuarias o funcionarias de los servicios de procuración de justicia.

Derecho a la Salud

Promoveré la aprobación de las modificaciones a la Ley General de Salud para darle contenido jurídico al derecho a la salud sexual y reproductiva y precisar en nuestro marco legal los principios y acciones que el Estado mexicano debe asumir para garantizar la promoción y protección de los derechos reproductivos a todas las mujeres sin ninguna distinción.

Por ello seguiré impulsando una legislación que cree las condiciones legales y operativas que garanticen el ejercicio de esos derechos, así como la regulación de la sexualidad y la procreación, desde la perspectiva de los derechos humanos, para que el ejercicio de la sexualidad y su vinculación a la procreación sea una opción más y no una obligación, que la reproducción deje de ser caracterizada como una consecuencia obligada del ejercicio de la sexualidad.

Acceso al ejercicio de derechos políticos

En el marco del Artículo 41 constitucional, que establece la paridad electoral entre mujeres y hombres, orientaré mis esfuerzos para avanzar en los temas pendientes para fortalecer la participación política de las mujeres:

- Paridad en los cargos de decisión en los órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales.
- Recursos equivalentes para pre-campañas y campañas electorales de mujeres y hombres.
- Distribución igualitaria de tiempos en medios de comunicación para mujeres y hombres durante las campañas electorales.
- Tipificación como delito del acoso y la violencia contra las mujeres en el ámbito político.
- Incorporación de la perspectiva de género en el trabajo parlamentario.
- Armonización legislativa en las constituciones y leyes electorales de las entidades federativas del país.
- Fortalecimiento del derecho de las mujeres indígenas a elegir y ser electas.

Igualdad de Género en el ámbito legislativo

Impulsaré la aprobación de la iniciativa para crear la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, para favorecer acciones y mecanismos que permitan transformar las resistencias internas que prevalecen en torno a la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer cotidiano de este órgano legislativo.

Presupuestos para la igualdad de género

Seguiré trabajando por asegurar la perspectiva de género en las reglas de operación de los programas sociales, en los que se encuentran en el Anexo de "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", y en todos los demás.

Impulsaré el aumento en la asignación de recursos para la igualdad, pues actualmente representa tan solo el .5 por ciento del presupuesto de la federación. También es importante crear un sistema de indicadores de impacto que permitan conocer qué brechas de desigualdad y en qué medida se están disminuyendo, como resultado de las erogaciones para la igualdad en los presupuestos de la

federación; es decir, cuál es el impacto real de los presupuestos en la vida de las mujeres y hombres.

Uno de los principales retos es rediseñar el Anexo a fin de garantizar una clasificación adecuada de los recursos, identificar el cumplimiento al Prologuado como instrumento rector de la política de igualdad; y promover los presupuestos públicos con perspectiva de género a nivel estatal y municipal.

Queridas y queridos ciudadanas y ciudadanos, amigas y amigos, habitantes de Tlalpan:

Durante estos dos años me he conducido con la congruencia que me exige este cargo, enarbolando una agenda que incluye el ejercicio pleno de los derechos para todas y todos, el acceso a la justicia, la erradicación de la violencia y la construcción de la paz, el acceso a mayores y mejores oportunidades de desarrollo y el respeto al Estado de Derecho.

No cesaré en ser oposición a todo aquello que atente contra los derechos humanos y las libertades democráticas, sin importar el color de la fuerza política que intente imponer sus visiones arcaicas, injustas o tramposas.

Nuestro país atraviesa momentos difíciles; por eso hoy más que nunca requerimos de un Estado garante de los derechos humanos, fundado en la legalidad y en los valores democráticos de libertad, justicia e igualdad.

He practicado el ejercicio razonado de mi voto en cada una de las discusiones, en particular en aquellas que este último año pusieron en riesgo los bienes, el patrimonio y el bienestar de la nación. Tengan por seguro que mi postura seguirá firme.

Ratifico una vez más mi compromiso con las mujeres, con quienes todos los días contribuimos al desarrollo de este país, en la casa, en la calle, en los espacios públicos y privados. También lo ratifico con los hombres que día a día contribuyen a la economía del país, con los aliados, con quienes comparten las responsabilidades del hogar, con quienes respetan a las mujeres, a las niñas y niños; nuestra dignidad y nuestro cuerpo.

Mantengo como uno de los grandes retos abatir las carencias sociales en todos los ámbitos, en la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, el acceso a servicios básicos; para sanar un tejido social tan lastimado.

Seguiré trabajando para construir la sociedad que hemos soñado, aquella donde la pobreza ceda a mejores estados de bienestar, en donde las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades, aquella donde las niñas y niños tengan acceso a la educación, a la recreación y al sano desarrollo; aquella sociedad donde la salud, el trabajo, la paz, la seguridad y la participación política sean derechos que todas y todos ejerzan con plenitud. **Gracias por su confianza.**